



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES PLENO

Año 2012

VIII Legislatura

Número 21

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 28 DE MARZO DE 2012

ORDEN DEL DÍA

(2.ª REUNIÓN)

V. Preguntas orales dirigidas al presidente del Consejo de Gobierno.

VI. Interpelación 2, sobre razones por las que el consejero de Educación, Formación y Empleo no ha autorizado desdoblar grupos del programa de diversificación curricular que han sobrepasado el número máximo establecido, formulada por doña Carmen Moreno Pérez, del Grupo Parlamentario Socialista.

VII. Preguntas para respuesta oral.

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las 17 horas y 10 minutos.

V. Preguntas orales dirigidas al presidente del Consejo de Gobierno.

* Pregunta sobre recortes adicionales a los ya practicados en los servicios básicos de atención a los ciudadanos que se van a adoptar en cumplimiento del objetivo de minoración del déficit.

Formula la pregunta la señora **García Retegui**, del G.P. Socialista.....1042
Le contesta el señor **Valcárcel Siso**, presidente del Consejo de Gobierno.....1042

En el turno de réplica interviene la señora **García Retegui**1042
En el turno de dúplica interviene el señor **Valcárcel Siso**1043

* Pregunta sobre actuaciones llevadas a cabo para impulsar las energías renovables en la Región de Murcia.

Formula la pregunta el señor **Ruiz López**, del G.P. Popular1045
Le contesta el señor **Valcárcel Siso**, presidente del Consejo de Gobierno.....1046

* Pregunta al presidente del Consejo de Gobierno sobre posibilidad de establecer una fórmula de copago para la sanidad pública regional.

Formula la pregunta el señor **Pujante Diekmann**, del G.P. Mixto.....1047
Le contesta el señor **Valcárcel Siso**, presidente del Consejo de Gobierno.....1048

En el turno de réplica interviene el señor **Pujante Diekmann**1048
En el turno de dúplica interviene el señor **Valcárcel Siso**1049

VI. Interpelación 2, sobre razones por las que el consejero de Educación, Formación y Empleo no ha autorizado desdoblarse grupos del programa de diversificación curricular que han sobrepasado el número máximo establecido.

Para exponer la interpelación, interviene la señora **Moreno Pérez**, del G.P. Socialista.....1050
Le contesta el señor **Sotoca Carrascosa**, consejero de Educación, Formación y Empleo1052

En el turno de réplica interviene la señora **Moreno Pérez**1053
En el turno de dúplica interviene el señor **Sotoca Carrascosa**.....1054

VII. Preguntas para respuesta oral.

* Pregunta 19, sobre balance de la implantación y desarrollo del Plan Regional de Seguridad Ciudadana.

Formula la pregunta el señor **Morales Hernández**, del G.P. Popular1055
Le contesta el señor **Campos Sánchez**, consejero de Presidencia1056

En el turno de réplica interviene el señor **Morales Hernández**.....1056
En el turno de dúplica interviene el señor **Campos Sánchez**.....1057

* Pregunta 9, sobre medidas adoptadas ante el uso irregular de zonas de la Red Natura 2000 que la mercantil Proambiente S.L. realiza en Abanilla.

Formula la pregunta el señor **Abellán Martínez**, del G.P. Socialista1057
Le contesta el señor **Campos Sánchez**, consejero de Presidencia1058

En el turno de réplica interviene el señor **Abellán Martínez**1058
En el turno de dúplica interviene el señor **Campos Sánchez**.....1059

* Pregunta 39, sobre importe y destino de los préstamos solicitados por el Gobierno regional al Banco Europeo de Inversiones para actuaciones en Lorca con motivo de los terremotos.

Formula la pregunta el señor **Pujante Diekmann**, del G.P. Mixto.....1061
Le contesta el señor **Bernal Roldán**, consejero de Economía y Hacienda.....1061

En el turno de réplica interviene el señor Pujante Diekmann	1062
En el turno de réplica interviene el señor Bernal Roldán	1062

*** Pregunta 50, sobre medidas de pago del Gobierno regional de las subvenciones pendientes a los ayuntamientos de la región.**

Formula la pregunta el señor Sánchez López , del G.P. Popular	1063
Le contesta el señor Bernal Roldán , consejero de Economía y Hacienda.....	1064

*** Pregunta 38, sobre valoración de la propuesta presentada por Izquierda Plural, y posteriormente negociada con el Partido Socialista Obrero Español y Convergencia y Unión, de no incluir el trasvase del Ebro en la planificación hidrológica nacional.**

Formula la pregunta el señor Garre López , del G.P. Popular.....	1066
Le contesta el señor Cerdá Cerdá , consejero de Agricultura y Agua.....	1066

En el turno de réplica interviene el señor Garre López	1068
--	------

*** Pregunta 30, sobre modernización de explotaciones y mejora de la comercialización para resolver el problema de los productores tras el acuerdo con Marruecos.**

Formula la pregunta el señor Soler Miras , del G.P. Socialista.....	1068
Le contesta el señor Cerdá Cerdá , consejero de Agricultura y Agua.....	1069

En el turno de réplica interviene el señor Soler Miras	1070
En el turno de réplica interviene el señor Cerdá Cerdá	1071

*** Pregunta 57, sobre valoración del Gobierno y respuesta de las empresas a la celebración en Murcia del XIII Foro de Internacionalización.**

Formula la pregunta la señora Muñoz Pedreño , del G.P. Popular	1071
Le contesta el señor Ballesta Germán , consejero de Universidades, Empresa e Investigación	1072

*** Pregunta 31, sobre propuestas que presentará la Comunidad Autónoma en el proceso de reforma de la Política Agraria Común.**

Formula la pregunta el señor Cano Molina , del G.P. Popular.....	1074
Le contesta el señor Cerdá Cerdá , consejero de Agricultura y Agua.....	1075

Se levanta la sesión a las 19 horas y 10 minutos.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, se reanuda la sesión.

Punto del orden del día: [preguntas orales dirigidas al presidente del Consejo de Gobierno.](#)

[Pregunta sobre recortes adicionales a los ya practicados en los servicios básicos de atención a los ciudadanos que se van a adoptar en cumplimiento del objetivo de minoración del déficit.](#) La pregunta la formulará la señora García Retegui, portavoz del grupo Socialista.

SRA. GARCÍA RETEGUI:

Gracias, señor presidente.

Presidente de la Comunidad Autónoma, ¿qué recortes adicionales a los ya practicados en servicios básicos va a adoptar su Gobierno para asegurar el cumplimiento del objetivo de déficit establecido por el Gobierno de España para el año en curso?

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señora García Retegui.

Señor presidente.

SR. VALCÁRCEL SISO (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Gracias, señor presidente.

Pues tendré que contradecir a su señoría, porque ni hemos practicado ni vamos a practicar ningún tipo de recortes que afecten a los servicios básicos de esta Comunidad.

Gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor presidente.

Señora García Retegui.

SRA. GARCÍA RETEGUI:

Una vez más, señor presidente, los hechos le desmienten. Arcas vacías, cabeza vacía.

Usted ha practicado una política de hachazo a los derechos. Los ciudadanos tienen derecho a conocer las medidas que piensa su Gobierno poner en marcha, y que su propio consejero Bernal ha dicho que tendría que poner en marcha, y usted tiene la obligación ética de venir a este Parlamento y asumir su responsabilidad.

El cumplimiento del objetivo de déficit le obliga a poner en marcha un plan por haber incumplido el año anterior. Usted tiene que decir si va a haber repago, si va a haber nuevos recortes a los trabajadores públicos, si va a haber subidas generalizadas de tasas, si va a haber deducciones fiscales que desaparezcan. Y le voy a recordar algunos de los recortes que ya se han producido y que han producido efectos en la ciudadanía.

Mire usted, en este momento más de mil trabajadores sanitarios están en vías de irse al paro. Se han incrementado las listas de espera, cuatro veces la espera quirúrgica, superando el tiempo máximo en apenas seis meses, y usted dice que no ha habido recortes.

El riesgo de pobreza en la región crece a ritmo vertiginoso. La EAPN decía ayer que estamos en un 35%. Sus políticas sitúan a 514.524 murcianas y murcianos en riesgo de pobreza, pero las ayudas

siguen siendo menores que la media de las comunidades autónomas, cinco veces menos. Su falta de voluntad política hace que no lleguen a cobrar la renta básica de inserción más que 1.909 personas en la Región de Murcia en 2011, cuando si estuviéramos en la media de las comunidades autónomas lo deberían de percibir en torno a 10.000 personas. Más pobres viviendo en peores condiciones por falta de política social. Menos de cuatro millones de euros gastados en el año 2011 en renta básica de inserción.

Los servicios sociales, según el último dato que hemos conocido por el Observatorio, dice que la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia ocupa el cuarto lugar por la cola. Han desaparecido y están en riesgo de desaparición las ayudas a los ayuntamientos, trascendentales para asuntos tan importantes como la ayuda a domicilio a personas mayores con discapacidad y dependientes.

En educación: la disminución de la plantilla por el aumento de jornada, más alumnos por aula, más alumnos por aula en diversificación de lo que la misma norma manda, menos profesores de apoyo para niños y niñas, se eliminan rutas escolares, plazas de comedor, disminución en un 30% de la becas de comedor, se disminuyen las ayudas a libros de texto y material escolar... Impagos y desaparición de partidas a los ayuntamientos han acabado con empleo en violencia de género, en igualdad y en conciliación. Ayer mismo se nos decía por parte del sector de la discapacidad que los centros especiales de empleo están en riesgo de desaparición por los recortes y los impagos, y le recuerdo que el recorte en boca de los propios centros es de en torno al 67% de un año a ahora.

La única comunidad autónoma en la que ha caído el salario, los costes salariales en el año 2011, destrucción de empresas, autónomos, caída de la actividad...

En definitiva, la no solución a la crisis y los recortes que sí ha practicado usted en servicios básicos fundamentales llevan a la Región de Murcia a una situación de más paro, de menos esperanza, de más destrucción, de menos apoyo en el ámbito social, de menos ayudas para las familias que más lo necesitan.

Se cae la región a pasos agigantados y usted parece más pendiente de su futuro. Ahora, en esta regresión al pasado que estamos viviendo en este reino valcarciano, tenemos el elenco completo. Usted ha nombrado a un recaudador, tenemos prestamistas, bufones..., mientras el rey pasea por sus dominios sin que nadie ose molestarle. A usted sólo le gusta aparecer por los fastos y los eventos de esta región. Demasiado cansado para que la realidad le amargue un día. Mientras sus súbditos cada día tienen menos, los ciudadanos de la Región de Murcia seguimos esperando un Gobierno que gobierne, señor Valcárcel.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor García Retegui.
Señor presidente.

SR. VALCÁRCEL SISO (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Muchas gracias, señor presidente.

Mire, al reino valcarceliano lo vota el 64% de los murcianos, señora Retegui, y a sus datos añada usted también cinco millones y medio de parados que han generado sus políticas, las políticas socialistas, señora Retegui.

No ha habido recortes de servicios básicos. Por mucho que usted se empeñe no los ha habido. Le voy a decir más, lo que sí ha habido han sido prestaciones en materia de salud, y en los últimos cuatro años, que son los años de la crisis, aquí en esta región se han abierto ocho centros de salud -usted debiera saberlo- y veintinueve consultorios -usted debiera saberlo-, y tres centros de salud mental, y tres hospitales también -usted debiera saberlo-. Y en el área educativa, en esos cuatro años, que son los de la crisis, cuando ustedes sí que destruían España día tras día, aquí se han invertido

más de 140 millones de euros en mejora de la red de infraestructuras educativas, y se han construido 25 nuevos centros educativos y se han ampliado más de 70 colegios e institutos.

Y en materia de política social, de servicios sociales, esto de la ley de dependencia, del “yo invito y tú pagas”, efectivamente, hemos pagado y seguimos pagando, porque no así el Gobierno socialista, hoy, para fortuna de los españoles, en la oposición, que es donde le corresponde estar. Y le voy a decir que en esta Comunidad se han garantizado plazas en residencias de mayores, de discapacidad, de centros de día, de ayuda a domicilio, de teleasistencia... Eso sí es velar por los servicios básicos de los ciudadanos, ¿o acaso cree usted que estamos en otra cosa? ¿O no cree usted que eso es apostar por lo público?

Mire, en cuanto a presupuestos públicos de nuestra querida Región de Murcia -nuestra, no sé si suya, nuestra sí-, tengo que decirle que hemos pasado en estos cuatro años de 3.800 millones de euros..., perdón, de 3.070 millones de euros a 3.870 millones de euros, es decir, un 25,64%. Y le voy a decir más, todo eso en gasto social, casi el 85% gasto social, y en la repercusión de empleo público aquí se ha crecido en los últimos diez años un 50%, del que un 62,62 es de sanidad. Así que si no le parece a usted esto una apuesta por los servicios básicos, una apuesta por lo público, que venga Dios y lo diga. Se acabaron las mentiras socialistas. Se han terminado, ya está bien: “es que el PP va contra lo público...”. Mire usted, esto son datos que hablan por sí solos, que usted no quiere ver porque no le interesa ver, pero estos son datos incontestables.

Y le voy a decir más. Mire, nosotros, claro que vamos a llevar medidas de reajuste presupuestario, ¡estaría bueno!, lo peor es no hacer nada. ¿O acaso cree que somos tan irresponsables como lo fue Rodríguez Zapatero, sin actuar, porque negaba la crisis? Vamos a llevar medidas, pero quede claro que serán para mejorar la eficiencia de los servicios públicos; quede claro que serán para mantener los servicios al ciudadano, con menores recursos, que no es tarea fácil, pero es nuestro trabajo, es nuestro empeño y, desde luego, algo en lo que, estoy plenamente convencido, ustedes no van a estar en ello.

Pero, mire, además de acabar con las mentiras, vamos también a desenmascarar la hipocresía socialista. Habla del copago, del copago..., un año entero hablando del copago: “Valcárcel es el padre del copago”. Mire, vamos a ver qué pasa el día 13 de diciembre del año 2010, no del pasado año, del año 2010, y dice la que fuera ministra de Sanidad, Leyre Pajín, que apuesta por un copago simbólico, porque serviría para garantizar la sostenibilidad del Servicio Nacional de Salud. Sépanlo, es que aquí hablamos mucho del copago, pero ahí está el origen del copago.

Y termino, señor presidente.

Y cuatro ministros más, Trinidad Jiménez confesó lo propio; Juan Carlos Ocaña, que era entonces secretario de Estado de Hacienda, dijo lo propio; y Ramón Jáuregui también, y si quiere sigo con la consejera de Salud de Cataluña, que ya proponía un copago de un euro por visita.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor presidente, le ruego que concluya.

SR. VALCÁRCEL SISO (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Termino, señor presidente.

Esta es la gran mentira socialista y esta es la gran hipocresía socialista. Aquí del copago han hablado ustedes, nosotros no, ustedes. Siempre, antes que nadie, ustedes son los que hablan del copago. Luego entonces, si hubiera sido yo también, que no es verdad, siguen mintiendo en ello, tendría que caérseles la cara de vergüenza, siempre y cuando se tenga, para poder decir: oiga, pero nosotros también lo hicimos. No, hablan siempre de mí, que no lo dije, y callan sin embargo las vergüenzas de quienes realmente lo dijeron. Esta es la realidad.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, guarden silencio.

Pregunta oral al presidente del Consejo de Gobierno sobre actuaciones llevadas a cabo para impulsar las energías renovables en la Región de Murcia. La pregunta la formulará el señor Ruiz López.

SR. RUIZ LÓPEZ:

Muchas gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno, el déficit tarifario eléctrico generado en España es de 24.000 millones de euros. Contrariamente a lo que decía el anterior presidente del Gobierno de la nación ese déficit no le pertenece al viento, sino que lo tendremos que pagar todos los españoles. Y hablando de energía, es bien conocida por todos su apuesta, señor presidente del Gobierno, por convertir a la Región de Murcia en un polo energético, respaldando decididamente la implantación de las energías renovables.

En este camino hemos encontrado la voluntad de inversores murcianos, muchos de ellos agricultores, que, basándose en unas reglas de juego, pusieron sus ahorros y su futuro en dicha energía. El anterior Gobierno de la nación, el que gastó 50 millones de euros en repartir bombillas de bajo consumo, compradas a una empresa que, por cierto, no era española, y que muchas de ellas se quedaron en Correos, decidió cambiar las reglas de juego con un Real Decreto retroactivo en las primas, que ponía en grave riesgo las inversiones realizadas.

Ante esta injusticia se produjeron dos reacciones en la Región de Murcia, la suya, señor presidente, es decir, la nuestra, que fue colocarnos al lado de los productores y oponernos a ese injusto decreto, y la de la oposición socialista, que ahora tanto grita, que negaron, en palabras de su entonces candidata, actual portavoz, que la retirada de las ayudas al sector fotovoltaico fuera un problema que afectase a la Región de Murcia.

Señor presidente, llegaron incluso a afirmar que estas inversiones fotovoltaicas habían dado lugar a que algunas personas quisieran hacer su agosto y que hubiera verdaderos cazaprimas, echando de nuevo un velo de sospecha sobre otro importante sector económico de la Región de Murcia.

Han pasado los meses, incluso hemos pasado de un Gobierno socialista a un Gobierno popular a nivel nacional, pero a tenor de las posiciones de unos y de otros el tiempo no ha transcurrido igual para todos. La posición del Partido Socialista de la Región de Murcia sobre las energías renovables ha sufrido una renovación similar a la que se produjo con la legislación Zapatero, ha sido un cambio retroactivo. Si antes había colectivos cazaprimas, ahora, que gobierna el Partido Popular, hay que defender a los trabajadores y agricultores, y si antes no era un problema para la región, ahora es un sector puntero por el que debemos apostar. Cierro cita.

Por cierto, igual pasa también con la huelga general. Había huelgas generales malas, cuando ellos gobernaban, y ahora hay huelgas generales buenas, cuando gobierna el Partido Popular.

Lo que decía, señorías, un cambio retroactivo, una oposición retroactiva, señor presidente.

Sin embargo, desde el Partido Popular de la Región de Murcia, con usted a la cabeza, mantenemos la misma posición, llevando incluso ante el Tribunal Constitucional el Real Decreto que suprimía las primas retroactivamente, exigiendo que se regule el autoconsumo, tal y como probamos en esta Cámara, a propuesta del grupo parlamentario Popular y con un Gobierno del Partido Popular en Madrid, y negociando también y convenciendo al ministro de Agricultura para que pelee por las primas a agricultores por generar energía, para hacer más competitivas nuestras explotaciones agrarias.

Por todo ello, señor presidente del Gobierno, y en coherencia con la actitud que hemos manteni-

do y que vamos a mantener en defensa de los intereses de la Región de Murcia, le formulo la siguiente pregunta: ¿qué actuaciones se están llevando a cabo desde el Ejecutivo regional para impulsar las energías renovables en la Región de Murcia?

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Ruiz.

Señor presidente.

SR. VALCÁRCEL SISO (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Bien, no me voy a extender sobre lo relativo a las fotovoltaicas. Yo creo que ha sido perfectamente expresado por el portavoz del grupo parlamentario Popular. Es así, nosotros hemos estado en todo momento defendiendo una actitud porque entendíamos que es lo que había que defender, y lo entendíamos ayer como lo entendemos hoy. Tenemos que seguir defendiendo todo lo que sea en interés general para quienes tanto han invertido, prácticamente los ahorros de toda su vida, y poder obtener una rentabilidad, por otra parte legítima, y además colaborar, contribuir a esto que a todo el mundo tanto gusta oír, y a algunos incluso tanto gusta decir, como es aquello de que hay que intentar generalizar las energías renovables, porque es una buena aportación -yo desde luego soy de los convencidos de que es una muy buena aportación- a la preservación del medio ambiente. Por lo tanto, este es un asunto que defendimos ayer, defendemos hoy, y, fíjense, lo defendimos ayer manteniendo una posición que no varía -esa es la coherencia- a la de hoy, en tanto que mantenemos ese recurso como usted bien acaba de recordarnos, de inconstitucionalidad, porque lo que no se puede hacer es cambiar las reglas a mitad de partido. No vale decir: ustedes van a obtener estas primas a partir de determinadas inversiones. Y ahora resulta que yo he invertido, estoy dejándome guiar por la pauta que el propio Estado me ha garantizado que sería la que era, pero es el Estado ahora quien decide cambiar, y el Gobierno de Rodríguez Zapatero decide cambiar las reglas del juego. Mire, no se cambian las reglas de juego cuando se está a mitad de partido, y si es jugando el Madrid, menos todavía; si va a ganar 3-0. O sea, no puede ser, no puede ser. Esa es la razón. Lo sentimos. También el Barça, hoy espero y deseo que gane al Milán, ¡faltaría plus!, pero claro, es que estas cosas son como son, y, por lo tanto, cuando se cambian las reglas de juego uno tiene que protestar. Otros callan -hay que decirlo, lo ha recordarlo- e incluso justifican: no, es que estos quieren ganar mucho dinero. Oiga, no sé, quieren jugar a lo que se les ha dicho que jueguen. Nosotros, sin embargo, mantenemos aquella actitud.

Pero les diré que hay mucho más. El Gobierno, aparte de todo lo relativo a las fotovoltaicas, estamos también llevando a cabo una serie de actuaciones ante el Ministerio de Agricultura, también ante el Ministerio de Industria, con respecto de la cogeneración eléctrica en invernaderos. En fin, es que este es un tema fundamental. Es que resulta que estamos apostando por la creación de puestos de trabajo de calidad. Estamos diciendo, por otra parte, que esto es una forma de producir energía limpia, a partir del gas natural. Estamos diciendo que hay un efecto de sumidero de CO₂, que contribuye, sin lugar a dudas, a esa generación o a esa aportación en cuanto al medio ambiente se refiere. Pero pienso también que es que estamos en una situación absolutamente desproporcionada, digamos, casi, casi en perjuicio, con respecto a lo que ocurre, por ejemplo, en los invernaderos holandeses. Aquí por metro cuadrado producimos 20 kilos de tomate, en Holanda se están produciendo de 80 a 90 kilos de tomate por metro cuadrado.

Además de todo ello vemos cómo, si esto ocurre en el norte, en el sur es todo lo contrario. En Marruecos la mano de obra cuesta 0,60 céntimos. ¿Quién puede competir contra todo ello? O modernizamos, o hacemos grandes inversiones, grandes aplicaciones en tecnología, o simplemente

no tenemos más futuro que el que tenemos, y nuestros agricultores claro que están por la labor de mantener esa actitud de tirar hacia adelante, permítaseme la expresión.

Y también la biomasa forestal es otro de los asuntos claros por los que se está apostando de forma decidida. Yo creo que esto es otra buena contribución a la preservación medioambiental y, por supuesto, también a la generación de puestos de empleo. Anualmente incluso estamos planteando un proyecto que ya va hacia adelante, que genera 250 puestos directos de trabajo, con lo cual yo creo que es un tema ciertamente importante.

Si a todo ello también decimos...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor presidente, debe concluir.

SR. VALCÁRDEL SISO (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Termino, señor presidente.

...que asimismo estamos peleando, valga la expresión, ante el Gobierno de la nación para que ese decreto de autoconsumo prospere en la medida en que debe de hacerse, pues tengo que adelantar que ese decreto ya se hizo. Hablamos con el ministro, y el ministro, en tiempo y forma, sacó el decreto, que hoy está pasando el filtro de todas las cuestiones puramente jurídicas, pero que sin duda alguna va a contribuir sobremanera al interés de la región y de este sector en particular.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor presidente.

[Pregunta al presidente del Consejo de Gobierno sobre posibilidad de establecer una fórmula de copago para la sanidad pública regional](#), que formulará el señor Pujante.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Buenas tardes, señor presidente.

A ver si usted consigue en este Pleno aclarar la confusión generalizada que tiene la ciudadanía, con las declaraciones que viene usted realizando, en ocasiones de manera contradictoria, y a ver si aquí, en sede parlamentaria, por lo menos conseguimos sacar algo en claro acerca del copago, más bien repago, porque ya pagamos los ciudadanos de nuestro país y de la Región de Murcia con los impuestos la sanidad pública. Y ya de hecho tenemos un repago: durante el año 2011 todos los ciudadanos de la Región de Murcia pagaron 2,4 céntimos de más por litro de gasolina y 1,2 por litro de gasóleo, como fórmula de repago para la sanidad pública de la Región de Murcia. Y usted viene haciendo y realizando distintas declaraciones acerca del copago, unas veces insinuando que se va a llevar a cabo, otras veces desdiciendo tales afirmaciones. Bueno, vamos a ver si conseguimos que aquí no se escabulla y diga claramente si va a haber alguna fórmula adicional de repago o no la va a haber. Responda con claridad.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracia, señor Pujante.

Señor presidente.

SR. VALCÁRCEL SISO (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Muchas gracias, señor presidente.

Señor Pujante, yo sé que usted es murciano, y me consta que además es un buen murciano, pero lo que no sabía yo es que además es un buen marciano, porque, claro: “diga usted aquí en sede parlamentaria...”. ¿Pero bueno, es que usted no se ha enterado que hemos hablado del copago aquí, en sede parlamentaria? ¿Es la primera vez acaso que se habla del copago? ¿Usted no ha oído mis debates de investidura, por ejemplo, en donde se ha hablado del copago? Si usted mismo ha sido partícipe de ese debate, cómo es posible que ahora diga: “hable usted por primera vez en esta Asamblea”. Ya lo hemos dicho, y le puedo asegurar, respondiendo a su pregunta, que no tenemos ninguna intención de asumir ningún tipo de copago, tal cual usted plantea.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor presidente.

Señor Pujante.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Muchas gracias, señor presidente.

Usted dijo también que no se iban a subir los impuestos y se subieron. Usted dijo también, señor Valcárcel, que no se iba a cobrar el impuesto de patrimonio en la Región de Murcia y se va a cobrar el impuesto de patrimonio en la Región de Murcia. Usted dijo que no se iba a subir el IRPF en el tramo autonómico y se subió el 0,25% del IRPF en el tramo autonómico... Usted puede decir misa cantada, pero lo que es cierto es que se ha desdicho en más de una ocasión, ha realizado afirmaciones de una naturaleza y luego ha hecho todo lo contrario.

Vamos a ver, usted ha hecho declaraciones en los medios de comunicación y ha hablado de percepción, de que usted tiene la percepción de que no va a haber ninguna fórmula de repago. Bueno, la percepción es una acción de naturaleza sensitiva y por tanto no tiene nada que ver con la racionalidad, pero, en fin, tomémoslo como una metáfora. Usted tiene la percepción de que no va a haber. ¿Qué quiere decir que tiene la percepción de que no va a haber ninguna fórmula de repago? Que hará en cualquier caso lo que diga el Gobierno de la nación, es decir, que si le dice que se tire al precipicio usted se tira al precipicio.

Señor Valcárcel, usted dijo que no iba a haber ninguna fórmula de copago y sin embargo se ha aprobado en sede parlamentaria una fórmula de repago. Cada vez que echamos gasolina o gasóleo estamos pagando, estamos repagando la sanidad, luego ya hay una fórmula de repago, luego ya hay una contradicción sobre aquello que usted en su momento afirmó aquí en sede parlamentaria. Yo le pregunto si va a haber alguna fórmula más. Por tanto no niegue que no hay fórmula de copago, ya hay copago. Es que ya usted se ha contradicho de una forma clara y evidente. El marciano es usted, que no entiende precisamente las cosas con la claridad con la que deben de ser entendidas. Sí que hay una fórmula ya de copago aquí, señor Valcárcel. A lo mejor usted se ha hecho marciano porque está más fuera de la Región de Murcia, o más paseándose por Europa que paseándose por la propia Región de Murcia y conociendo los problemas de la Región de Murcia, a lo mejor no le echa usted gasolina a su vehículo y por eso no sabe que cada vez que le echa gasolina o gasóleo a su vehículo también está pagando para la sanidad murciana con esa fórmula de repago.

¿Señor Valcárcel, va a haber alguna fórmula similar a la de Cataluña donde se pague por receta, sí o no? Sea claro, no se ande por las ramas, sea claro porque ya fórmulas de repago en este sentido hay, y contradicciones, evidentemente, las habido, como concretamente en el impuesto de patrimo-

nio.

Yo creo que conviene a la ciudadanía que se deje de percepciones y que diga con claridad si va a haber alguna fórmula adicional, sí o no, y eso es lo que los ciudadanos quieren oír, que sea contundente y que sea claro, y desde luego que se retire esa fórmula de repago que ya existe en la Región de Murcia. Si se quiere mejorar la financiación de la sanidad pública de la Región de Murcia es tan simple y tan sencillo como incrementar la progresividad fiscal en el impuesto de la renta y en los impuestos que gravan al capital, de esa forma se puede mejorar la financiación de la sanidad pública de nuestra región y de nuestro país, pero no por fórmulas de copago o de repago, que gravan en definitiva a las economías más vulnerables, más débiles y más humildes de nuestra Región de Murcia.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Pujante.

Señor presidente.

SR. VALCÁRCEL SISO (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Sí, muchas gracias, señor presidente.

Bueno, nada, usted se empeña en que le simplifiquemos la respuesta para así poder entenderlo, es decir, usted necesita que se le simplifique mucho la respuesta y si no es incapaz de poderla entender, pero yo voy a responderle otra vez, no sé ya por cuántas veces, pero voy a responderle otra vez encantado de la vida.

Pero antes déjeme una apreciación. Mire, yo no suelo tirarme de cabeza cuando un Gobierno dice aquello o lo otro, no suelo yo caracterizarme precisamente por eso, sea el Gobierno del Partido Popular, el Gobierno socialista..., lamento no poder decir que fuera el Gobierno de Izquierda Unida; parece ser que no está llamado usted a estas cosas. Ya, pero estamos hablando del Gobierno de España, no sé si me explico, hablamos del Gobierno de España, señor Pujante, y usted también debiera de entender esto, como espero que entienda lo demás. Vamos a intentarlo en cualquiera de los casos.

Hace un año justamente, era el día 28 de marzo, hoy es el día internacional del copago, al parecer, yo anunciaba ciertamente aquello de que habría que tomar medidas valientes y habría que afrontar una situación para poder mejorar y garantizar esos servicios básicos al ciudadano, y esa valentía consistía, se me ocurría a mí -estoy reproduciendo textualmente-, por ejemplo, la aplicación del céntimo sanitario. O sea, es que parece aquí que ahora viene como que yo he tratado de ocultar lo que precisamente yo estaba haciendo valer en un foro nacional, a lo mejor usted también algún día va a un foro nacional y puede hacer valer sus ideas. Yo entonces hice valer las mías, de las que, no le quepa la menor duda, no me arrepiento en absoluto, lo dije entonces, lo digo ahora, porque yo pienso mucho las cosas antes de decirlas, ¿eh?, con lo cual es en lo que creía, es lo que sigo creyendo y es en lo que me reafirmo una vez más.

Dice usted: ¿Entonces qué pasa, que si a nivel nacional se hace esto...? Mire, si se hace a nivel nacional será buena ley, y yo no sé si usted está por la labor o no de cumplir la ley o de llamar a la rebelión. Yo tengo como principio, qué vamos a hacerle, es un principio, no faltar a la ley, porque los principios si dejan de serlo no son tales principios, no se pueden alterar. Yo siempre lo he mantenido, venga de quien venga la ley, me guste o no me guste, tendré la libertad de poder decir lo que hay, pero al final uno acata la ley, repito, guste o no guste.

Mire, todas las administraciones, en cualquiera de los casos, señor Pujante, estamos totalmente obligadas a adoptar medidas de contención del gasto sanitario, hay que hacerlo. Yo creo que esto es

algo en lo que todos coincidimos, la cuestión es de qué manera. Pues nosotros queremos dirigir esas medidas, por ejemplo, a la mejora de la utilización de los recursos disponibles, pero que en ningún caso podrían poner en cuestión la universalidad, la equidad y la calidad de la prestación de ese servicio. Lo venimos diciendo por activa y por pasiva, otra cosa es que usted no se entere. No hace falta estar en Bruselas ni estar en Murcia para enterarse, basta con leer una vez, escuchar... Punto y final. Yo se lo digo hoy otra vez, muchas más, otra vez.

También plantamos medidas de gestión, como puede ser la mejora de la eficiencia o integrando la Atención Primaria con la Especializada, o estableciendo las gerencias únicas de área, o centralizando compras, o promoviendo un uso racional de los medicamentos, o protocolizando las actuaciones sanitarias, repensando el sistema para adaptarlo a las nuevas necesidades demográficas a través, por ejemplo, del plan piloto de atención sociosanitaria... Cosas que se están haciendo, esto no son quimeras, esto no es plantear el futuro desde la imaginación, es que estas cosas se están haciendo y tendrán que dar sus resultados, y si no habrá que seguir aplicando más medidas. Todo, excepto dejar en quiebra la garantía de esos servicios a los murcianos.

¿Pero usted qué cree que estamos haciendo? ¿Pero usted por qué cree que tomamos determinadas medidas en este sentido? ¿Usted por qué cree que aplicamos el céntimo sanitario? ¿Nos gusta, acaso, nos encanta hacerlo? No, pero a cambio ¿sabe usted lo que es?, la compensación y la tranquilidad de conciencia de dormir tranquilamente, porque sabes que estás haciendo lo posible y lo imposible por garantizar esos servicios mínimos, de los que ustedes tanto hablan pero que les encanta que al final pudieran quebrar, a ver si de esta manera se hunde el Gobierno del Partido Popular. No se va a hundir...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor presidente, le ruego que concluya.

SR. VALCÁRCEL SISO (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

...le garantizo que no se va a hundir, pese a ustedes. Seguiremos trabajando, seguiremos defendiendo lo que defendemos y seguiremos haciendo las más grandes inversiones y esfuerzos por doquier para que ese sistema siga en la garantía. Diré que con este Gobierno y con este partido jamás en esta región se había alcanzado.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor presidente.

Siguiente punto del orden del día: [Interpelación sobre razones por las que el consejero de Educación, Formación y Empleo no ha autorizado desdoblar grupos del programa de diversificación curricular que han sobrepasado el número máximo establecido](#). La pregunta la formulará la señora Moreno, del grupo parlamentario Socialista, que tiene la palabra.

SRA. MORENO PÉREZ:

Muchas gracias, señor presidente.

Señor presidente de la Comunidad Autónoma, señorías:

En primer lugar saludar a todos aquellos que nos acompañan esta tarde en esta sesión plenaria.

La Orden de 16 de abril de 2009, de la Consejería de Educación, por la que se modifica la Orden de 17 de octubre de 2007, regula los programas de diversificación curricular de la Educación

Secundaria Obligatoria y su currículo.

La diversificación curricular es la expresión concreta y excepcional de una medida de atención a la diversidad. Como bien dice la normativa, es una medida de carácter extraordinario destinada al alumnado que presenta dificultades generalizadas de aprendizaje, y por tanto corren el riesgo de no alcanzar los conocimientos fundamentales previstos para la etapa y la consiguiente titulación.

Su aplicación requiere haber agotado previamente todas las medidas de carácter ordinario, como los apoyos educativos o la repetición de curso.

El carácter extraordinario de estos programas reside en que están concebidos sobre todo para aquel alumnado con una trayectoria académica irregular. Estos programas sirven para dar una atención más personalizada a estos alumnos, ya que se crean grupos más pequeños de alumnos y alumnas, lo que permite que el profesorado pueda dedicarle más tiempo en el aula para que alcancen los contenidos fundamentales en los tres grandes ámbitos del conocimiento.

El programa de diversificación curricular constituye por tanto una medida de nuestro sistema educativo para ofrecer a todo el alumnado la igualdad real de oportunidades y tener la oportunidad de lograr de este modo el título de graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

Por lo tanto, la finalidad de estos programas no es otra que este tipo de alumnado titule en Educación Secundaria Obligatoria. Para ello, la normativa establece en su artículo 2 que el número máximo de alumnos y alumnas por grupo del programa de diversificación será de 15 y el mínimo de 10. Con carácter excepcional la Dirección General de Ordenación Académica podrá autorizar un número distinto de alumnos y alumnas, si las condiciones del centro y del alumnado así lo aconsejan.

Esta interpelación del grupo parlamentario Socialista es consecuencia de una moción presentada por este grupo a principios de curso escolar, debatida y rechazada en la Comisión celebrada el pasado día 8 de marzo. Se debe a que a principios de curso detectamos que había centros educativos con grupos de programas de diversificación con 20 y 21 alumnos, e incluso algunos más.

Ante estas noticias, lo que desde el grupo parlamentario Socialista pedíamos con esta moción, que debatimos en la pasada Comisión de Educación, era simplemente que se cumpliera la normativa, es decir, que se cumpliera la Orden aprobada por esta Comunidad Autónoma en 2007, y modificada en el año 2009, y que los programas de diversificación curricular contaran como máximo con 15 alumnos y alumnas para garantizar la finalidad de estos programas, que no es otra que una atención más personalizada a un tipo de alumnado con dificultades para alcanzar la titulación en Educación Secundaria Obligatoria.

Ante esta moción la respuesta del grupo parlamentario Popular en Comisión, de la portavoz, de la diputada que llevó esta moción, fue la siguiente: “Me gustaría decirle a la señora Moreno que la Consejería de Educación, dentro de las posibilidades que tiene, está aplicando la normativa vigente”. Esta fue literalmente la respuesta de la diputada del grupo parlamentario Popular, “dentro de las posibilidades que tiene, está aplicando la normativa vigente”. Y me hablaba la señora diputada en Comisión de que la media de alumnos por grupo, la media regional, estaba por debajo de la cifra que establecía la orden, es decir, de 15; me hablaba de 11,7 alumnos en tercero de la ESO y 13,9 alumnos en cuarto de la ESO. Me hablaba también de la media global, de 12,9 alumnos.

El problema, y así lo comentaba yo en Comisión y lo vuelvo a comentar esta tarde que está aquí el consejero, que ahora tomará la palabra, es que la orden por la que se regulan estos programas, el artículo de la orden que establece el alumnado, o el número de alumnos y alumnas que tienen que estar en estas aulas, no es aplicable a la media regional. Lógicamente, esta orden y esta normativa se tiene que aplicar a cada aula donde se cursan estos programas de diversificación, porque si fuera de aplicación a la media regional entonces estaríamos promoviendo la desigualdad entre los alumnos que cursan estos programas en un aula con 12 o 13 alumnos y los que no tienen la misma suerte, y por tanto caen en aulas con 20, 21 o 22 alumnos. Y con esto estaríamos ante una clara situación de desigualdad, porque la atención del profesorado a las aulas donde hay 21 alumnos no puede ser la misma que la atención que el profesorado presta a estos alumnos en aulas con 13, 14 o 15 alumnos,

que es lo que establece la normativa.

Por lo tanto, señor consejero, y como las normativas, las órdenes y las leyes están para cumplirlas en su totalidad y en todos sus ámbitos, esta interpelación no tiene otro objetivo que instar al Gobierno a que cumpla con la orden que regula en esta Comunidad Autónoma los programas de diversificación curricular en la Región de Murcia.

Nada más y muchas gracias.

SR. GARRE LÓPEZ (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra el consejero, señor Sotoca.

SR. SOTOCA CARRASCOSA (CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y EMPLEO):

Presidente, señorías, buenas tardes a todos.

Me pregunta en su interpelación la señora Moreno cuáles son las razones por las que la Consejería de Educación, Formación y Empleo no está autorizando los desdobles para los grupos de diversificación curricular que superan los 20 alumnos, tal y como lo establece y lo recoge la Orden de 16 de abril de 2009 y la Resolución de 2 de julio de 2010, una normativa que, como usted ha subrayado, apuesta por la atención personalizada, con medidas en las que la integración de los contenidos fundamentales en los tres grandes ámbitos de conocimiento (ciencias, humanidades y tecnologías), el seguimiento a través de la tutoría y el control directo de las tareas por parte de uno de los profesores específicos en una sesión semanal redundan en la implicación del alumno en su trabajo, aumentan sus sentimientos de autoestima y sus posibilidades de superar las dificultades para obtener una titulación.

Pues bien, la respuesta a su pregunta es muy sencilla, señora diputada, no hay ninguna razón porque no es cierto que se esté incumpliendo la norma ni en esta ni en ninguna otra cuestión. Le aseguro que sí se han realizado estos desdobles cada vez que ha sido necesario, en concreto en 18 ocasiones, 18 centros que, ya sea en tercero o en cuarto de la ESO, han requerido el desarrollo de programas de diversificación curricular para más de 20 alumnos. Quiero subrayar que en esos supuestos se han hecho los oportunos desdobles, de forma que cuentan con dos grupos, y cada uno de ellos con un promedio de unos doce alumnos. Por lo tanto, le puedo asegurar que todos y cada uno de los 230 grupos que desarrollan los programas de diversificación curricular en los 107 institutos de esta región cuentan con un número de estudiantes que no supera la veintena. Es más, tan solo uno, el programa de cuarto de ESO del IES Rambla de Nogalte, de Puerto Lumbreras, se acerca a esta cifra, puesto que cuenta con 20 alumnos, alumnos, por cierto, que se han ido incorporando a lo largo del curso, puesto que al confeccionarse los cupos de profesorado en septiembre el grupo tenía 16, sin que el centro haya solicitado con posterioridad en ningún momento el desdoble.

Los 229 grupos de diversificación curricular restantes no alcanzan la veintena de alumnos, señoría. Es más, el 95% de los de tercero y el 70% de los de cuarto no superan ni los 15 alumnos.

En conclusión, señorías, ninguno está por encima de los 20 alumnos y solo uno tiene 20, el resto, es decir, el 99,56% de los grupos existentes, tiene menos de 20 alumnos. Y aquí tengo las cifras que lo demuestran, con las que le puedo detallar centro por centro, curso por curso, el número de grupos que hay y el alumnado con el que cuentan, un listado, por cierto, que dejo a disposición de la Cámara y que dejo a su disposición, señoría, para que haga un análisis más exhaustivo de las cifras.

Por lo tanto no es cierto, como señala en su interpelación, que no se estén autorizando los desdobles, ni siquiera que se esté dando el caso en la actualidad de que un gran número de aulas de diversificación curricular alcance los 20 alumnos. Ni era cierto a inicios del curso escolar ni es cierto en estos momentos. Muy al contrario, la ratio media de alumnos en los programas de diversificación

-usted los daba anteriormente-, es en tercero de la ESO de 11,8 alumnos y en cuarto de la ESO de 13,9 alumnos.

Es más, por añadidura, señoría, no solo cumplimos escrupulosamente la norma sino que vamos más allá, porque 32 de esos 230 grupos no superan la decena de alumnos, que sabe que es el umbral mínimo para constituir un grupo de diversificación curricular, lo que demuestra todavía más la sensibilidad de este Gobierno hacia las medidas de atención a la diversidad, y sin embargo esos 253 alumnos han contado este curso escolar con los recursos materiales y humanos necesarios para superar sus dificultades generales de aprendizaje, sencillamente porque, aunque usted no lo crea, señoría, o a lo mejor sí, a este Gobierno le preocupa y le importa, y mucho, sus alumnos, le importa que la formación que reciban desde luego se acompañe y se adecúe a las necesidades de aprendizaje; le importa, y mucho, desde luego que ninguno se quede rezagado; le importa mucho que reciban las competencias básicas para que puedan titular en ESO; y sobre todo le importa, y mucho, que se enganchen a los estudios posobligatorios, que inicien un período de formación que les ha de acompañar a lo largo de toda la vida, porque eso es lo que les va a exigir la sociedad de la que forman parte.

Yo espero, señoría, que las cifras que le he dado puedan disipar cualquier duda que usted tenga en materia de desdobles en diversificación curricular.

Gracias, presidente. Gracias, señorías.

SR. GARRE LÓPEZ (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señor consejero.

En el turno de réplica, tiene la palabra doña Carmen Moreno, por tiempo de cinco minutos.

SRA. MORENO PÉREZ:

Gracias, señor presidente.

Señorías, señor consejero, esta iniciativa, como ya he manifestado desde el principio, se presentó en esta Cámara el 15 de septiembre, a principio justo del curso escolar, donde se detectaron que había grupos que no estaban desdoblados. Hemos pedido una solicitud de información, donde solicitamos la información que parece ser que usted trae aquí esta tarde. Por lo tanto, si usted nos la hace llegar no tendrá luego que enviárnosla. Pero esta iniciativa se presentó el 15 de septiembre, al inicio del curso escolar, donde se detectó, vuelvo a decir, que había grupos que no estaban desdoblados, al igual que otras faltas y que otras deficiencias más en el sistema educativo. No solamente presentamos esta iniciativa sino otras más, detectando también deficiencias en otros ámbitos del sistema educativo.

Si no fuera cierto, señor consejero, no se hubiera admitido esta interpelación ni se hubiera ordenado en esta Cámara. Y me dice usted: “aunque usted no lo crea, a este Gobierno le importan mucho sus alumnos y alumnas”. Seguro que ha leído usted un artículo que ha publicado hoy La Opinión, un artículo mío, donde acabo diciendo “quiero creer en vos antes de sentirme indignada por vos”. A mí me gustaría creer en usted, señor consejero, pero lo pone usted muy difícil, su Gobierno lo pone muy difícil, pone muy difícil que nosotros, desde el grupo Socialista, y la ciudadanía en general piense que a este Gobierno le importan mucho sus alumnos y alumnas, su profesorado, la educación pública, porque con las medidas de recorte que usted planteó en la última mesa sectorial, señor consejero, nos pone muy difícil creer en usted, creer en su Gobierno y creer que a este Gobierno regional le importa mucho la educación pública, los alumnos y alumnas de la educación pública y el profesorado de la educación pública.

Señor consejero, permítame que dudemos mucho de la importancia de su Gobierno en la educación pública, con las medidas de recorte que usted ha planteado en la última mesa sectorial:

menos profesorado para el curso que viene, menos becas de comedor escolar, supresión de rutas de transporte escolar, menos becas para ayudas a libros de texto, profesorado interino que se va a ir a la calle, más de 1.000 profesores interinos que se van a ir a la calle... ¿Usted cree que eso es apostar por la calidad de la educación pública?, ¿usted cree que el año que viene vamos a tener una mejor escuela pública?, ¿usted cree que el año que viene la calidad de la educación pública en esta región va a ser mejor que este curso? Permítame, señor consejero, que lo dude, aunque me gustaría creer en usted.

Gracias.

SR. GARRE LÓPEZ (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señoría.

Señor consejero, su turno.

SR. SOTOCA CARRASCOSA (CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y EMPLEO):

Señor presidente, señorías:

Se lo decía en mi intervención anterior, ni era cierto a inicio de curso ni lo es en estos momentos, por una sencilla razón, porque cuando los cupos se confeccionan no se ha iniciado el curso, y los cupos, como usted muy bien sabe, se confeccionan en función de los alumnos matriculados. Luego ya en ese momento es cuando se detecta el número de alumnos que van a formar parte de los grupos de diversificación curricular. Luego esos 18 desdobles de los que yo le hablaba no se han producido desde septiembre hasta estos días, se han producido con anterioridad al comienzo de curso.

Miren, señorías, es posible, se lo digo sinceramente, que alguien le pasara unos datos erróneos, es posible que usted no contrastara esos datos, es posible, es posible, y es posible que en el cumplimiento de su obligación interpelara al consejero para que diera las explicaciones de por qué no se desdoblan esos grupos de diversificación curricular. Pero, mire, todos nos equivocamos, señora Moreno, todos nos equivocamos, es más, tenemos el derecho a equivocarnos, pero yo creo que la mayor equivocación es ser contumaz en el error. Por lo tanto yo le garantizo y le aseguro, y además ahí tiene la documentación (que se la entregaré personalmente), que los grupos de diversificación curricular cumplían escrupulosamente con la normativa, tanto a inicios del curso 2011-2012 como en estos momentos actuales.

Y por lo que decía de la confianza en el sistema educativo o de la credibilidad. Eso es una cuestión personalísima, por lo tanto yo ahí no quiero influirle a usted, de todas formas va a pensar lo que quiera pensar.

Mire, es verdad, se lo digo también con absoluta sinceridad, que nuestro sistema educativo en estos últimos años ha evolucionado y está evolucionando positivamente: tenemos casi un porcentaje de un 81% de titulados en ESO; hemos reducido más de 4 puntos la tasa de abandono escolar temprano; en las pruebas de diagnóstico de carácter nacional estamos por encima de la media nacional (leería usted estos días que hemos sido medalla de oro en los congresos nacionales tanto de Biología como de Matemáticas). Y es verdad, también le reconozco, que nos queda mucho margen de mejora, sobre todo en la mejora del rendimiento académico de nuestros alumnos, en seguir reduciendo esas tasas, todavía muy elevadas, de abandono educativo temprano, pero si algo no le podrá discutir usted a este Gobierno es su apuesta por la equidad y por la igualdad de oportunidades en materia de atención a la diversidad. Sabe usted perfectamente que hemos sido pioneros, que la puesta en marcha de programas innovadores, como han sido las aulas abiertas, como es el programa ABC, para niños con discapacidad auditiva, como es el bachillerato de investigación, y muchísimos más programas que hoy le podría relatar. Y además eso es algo –se lo digo sinceramente– que probablemente ustedes desde su grupo político nieguen, pero que nos reconocen en el resto de

España y que nos tienen desde luego como uno de los puntos de referencia, también el anterior Ministerio de Educación, que sabe usted que el año pasado celebró aquí el Congreso de Atención a la Diversidad, precisamente por el compromiso de la región en esa materia. Sabe, además, que tenemos 2.300 profesores específicos en materia de atención a la diversidad, sabe que hemos sido la primera comunidad autónoma que hemos creado el marco jurídico que regula la respuesta educativa en materia de atención a la diversidad. Lo hicimos en 2009 y consideramos la diversidad como un principio inspirador del sistema, como un eje transversal, y no como medidas específicas para aquellos alumnos con necesidades especiales de aprendizaje.

Eso es así y le voy a decir una cosa, señora Moreno, es verdad que son tiempos complicados, que son tiempos difíciles, que requieren esfuerzos, que requieren sacrificios, pero yo le garantizo que esos esfuerzos y esos sacrificios no van a comprometer la calidad de nuestro sistema educativo. Es más, yo le garantizo que en ningún momento la escuela en esta región, y para ello va a trabajar el Gobierno, va a suponer un factor adicional de exclusión, se lo aseguro.

Gracias, presidente. Gracias, señorías.

SR. GARRE LÓPEZ (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Gracias, señor consejero.

Siguiente punto del orden del día: [pregunta oral en Pleno sobre balance de la implantación y desarrollo del Plan Regional de Seguridad Ciudadana](#), que va a formular don Gregorio Morales.

Tiene la palabra, señoría.

SR. MORALES HERNÁNDEZ:

Gracias, señor presidente.

Señores consejeros, señores diputados, buenas tardes.

Mi pregunta versa sobre el Plan Regional de Seguridad Ciudadana.

Es una preocupación constante y una prioridad del Gobierno regional la sanidad, la educación y los servicios sociales, como lo demuestra que en el presupuesto de 2012 más del 80% del mismo se dedique a estos sectores. Junto a ellos, es también de máxima importancia para el Gobierno regional la seguridad ciudadana en nuestra Comunidad, y prueba de ello es el Plan Regional de Seguridad Ciudadana, que se puso en marcha en el año 2006 y que en principio estará vigente hasta 2016, máxime, además, si tenemos en cuenta que la región no tiene competencias en esta materia.

Dicho plan tiene como objetivo contribuir al mantenimiento de la seguridad pública en la región mediante la financiación de los medios personales, materiales y de formación de las policías locales de los ayuntamientos de nuestra Comunidad. Concretamente, se financian por parte de la Comunidad Autónoma las retribuciones de los efectivos incluidos en las unidades especiales, vehículos, equipos de transmisiones e informática, así como dotaciones unipersonales. Todo ello se ha articulado mediante la suscripción de los correspondientes convenios con los ayuntamientos.

El presidente del Gobierno regional, señor Valcárcel, manifestó en la presentación de este plan en el año 2006 que no era un brindis al sol sino un plan concebido con rigor y responsabilidad. Estamos ya en el sexto año de operatividad de este plan, y ante ello el grupo parlamentario Popular pregunta: ¿qué balance hace sobre la implantación del Plan Regional de Seguridad Ciudadana impulsado por el Gobierno regional?

SR. GARRE LÓPEZ (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señor diputado.

El consejero, señor Campos, tiene la palabra por tiempo de cuatro minutos.

SR. CAMPOS SÁNCHEZ (CONSEJERO DE PRESIDENCIA):

Señor presidente, muchísimas gracias.

Buenas tardes a todos, y con la venia de sus señorías.

El balance no puede ser más positivo, ahora bien, hemos de poner de manifiesto que el Plan de Seguridad Ciudadana era una exigencia constitucional, al amparo de lo que establece el artículo 17 de la Constitución, en el que se dice que todos tienen derecho a la libertad y a la seguridad. Es más, el Tribunal Constitucional, en su Sentencia 34/1990, viene a incidir en los derechos fundamentales de libertad y seguridad, adicionando que sin libertad no hay seguridad y que sin seguridad no hay libertad ni justicia. Por ello el Gobierno regional hubo de planificar, proyectar y aprobar en su Consejo de Gobierno de 7 de abril del año 2006 el Plan de Seguridad Ciudadana de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Este plan de seguridad ciudadana determinó un convenio marco con los cuarenta y cinco municipios de la región, a través de la Federación de Municipios, y posteriormente los correspondientes convenios para la creación de las unidades de seguridad ciudadana, que suscribieron también, individualmente, con la Consejería de Presidencia los cuarenta y cinco municipios de la región. Y ese balance es positivo, muy positivo, y no solo positivo porque lo afirme el consejero de Presidencia de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, sino porque los resultados lo evidencian de un modo objetivo.

Es más, señorías, se han incorporado 628 nuevos agentes a nuestras policías locales. En el período 2006-2007, 323 agentes; y en la segunda fase de ejecución, 2007-2008, un total de 305 policías. En este sentido, el número de policías locales en la región ha crecido aproximadamente un 60%, hemos pasado de contar en las plantillas de nuestras Policías Locales con un total de 1.798 agentes a contar en la actualidad, 1 de enero de 2012, con 2.863. En definitiva, una inversión hasta la fecha (2006-2011) de 89.696.388, que ha determinado inversión no solo en capítulo I sino también en medios materiales, como los 70 vehículos todoterrenos asignados a las distintas policías locales de la región y la inversión en formación.

SR. GARRE LÓPEZ (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señor consejero.

Señor Morales, ¿va a hacer uso del segundo turno? Tiene la palabra.

SR. MORALES HERNÁNDEZ:

Gracias. Muy brevemente.

Señor consejero, me he referido antes a unas palabras del señor Valcárcel en 2006, en los inicios de la andadura de este plan, y quiero terminar con otras que pronunció en septiembre de 2009, en el acto de entrega de diplomas de los últimos agentes que se incorporaron a las unidades especiales de Seguridad Ciudadana. Decía: “Este plan constituye un esfuerzo político y económico del que no existen precedentes en esta región. Es un símbolo de la cooperación entre administraciones, la local y la regional, de la responsabilidad por encima de las siglas y del compromiso por mejorar la seguridad del millón y medio de murcianos”.

Desde el grupo parlamentario Popular vaya nuestra felicitación y apoyo al Gobierno regional por la instalación y desarrollo de este Plan Regional de Seguridad Ciudadana.

SR. GARRE LÓPEZ (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señoría.

El consejero, señor Campos, tiene la palabra.

SR. CAMPOS SÁNCHEZ (CONSEJERO DE PRESIDENCIA):

Señor presidente, muchísimas gracias.

Y quiero terminar evidenciando esa objetividad para esa valoración tan positiva que hacíamos del Plan de Seguridad Ciudadana, toda vez que al amparo de este plan se han creado en todos los municipios unidades especializadas en el área de seguridad ciudadana, que han realizado en los últimos tres años un total de 164.930 servicios, han practicado 6.539 detenciones y han formulado, aproximadamente, un total de 11.800 denuncias.

Les daré unos datos que corroboran estas afirmaciones y que nos llevan a esa decisión del Tribunal Constitucional, que avala la doctrina de que sin libertad no hay seguridad y sin seguridad no hay libertad ni justicia. Miren, en Murcia, Cartagena, Lorca y Molina en los años 2009, 2010 y 2011, que son aquellos de los que contamos datos estadísticos, se han practicado un total de 5.410 actuaciones; se han recorrido por las unidades de Seguridad Ciudadana aproximadamente 2.388.469 kilómetros; se han controlado 34.757 vehículos, y se ha identificado, aproximadamente, a 53.309 personas. Si a ello añadimos los 1.954 detenidos en estas cuatro poblaciones, veremos la objetividad de esta valoración que se hace desde el Gobierno regional ante la inoperancia en materia de seguridad del Gobierno de la nación.

Muchísimas gracias.

SR. GARRE LÓPEZ (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señor consejero.

Siguiente punto del orden del día: [pregunta oral en Pleno sobre medidas adoptadas ante el uso irregular de zonas de la Red Natura 2000 que la mercantil Proambiente S.L. realiza en Abanilla](#). Pregunta que formulará el diputado señor Abellán Martínez.

Tiene usted la palabra, señoría.

SR. ABELLÁN MARTÍNEZ:

Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, como usted debe de conocer, el mismo informe de 7 de julio de 2011 concluye con una serie de irregularidades constatadas y dichas por el mismo personal que presta servicio en su Consejería. Ahí se pone de manifiesto que hay irregularidades tan graves como el vertido de 43.200 toneladas en uno de los vasos, 50.400 toneladas en otro de ellos, otras 13.500 sin autorización administrativa, sin declaración de impacto ambiental, y además le sugiere a la Consejería el informe que adopte las medidas de responsabilidad a Proambiente por las citadas infracciones.

Estos hechos se encuentran, como bien conoce usted, en el Juzgado número 4 de Cieza, y en la comparecencia que hizo en el Pleno en el mes de febrero usted mismo se comprometía a informar de las actuaciones que se iban a hacer para recuperar la zona dañada en la sierra de Abanilla, como Lugar de Interés Comunitario dentro de la Red Natura 2000. Igualmente, usted mismo dijo que había un proyecto de restauración definitivo y que haría todo lo que en su mano está.

Yo en esta primera intervención le voy a ser muy claro, y lo hago como ciudadano, lo hago como murciano, lo hago como español, y además, si me aprieta un poco, lo hago hasta como primo hermano suyo, si consideramos la teoría de que todos los que estamos aquí venimos de tres o cuatro personas que dieron origen a la especie humana. Y en concreto le pregunto qué medidas complementarias ha adoptado ante las graves irregularidades y el uso de zonas dentro de la Red Natura 2000.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. GARRE LÓPEZ (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señoría.

El consejero, señor Campos, tiene la palabra.

SR. CAMPOS SÁNCHEZ (CONSEJERO DE PRESIDENCIA):

Muchísimas gracias, señor presidente.

Con la venia.

Señor Abellán, a mí me da la impresión de que usted en la comparecencia del día 15 de febrero no estuvo presente, por cuanto que yo adelanté muchas de las medidas que se están adoptando. Usted alude a un informe pero omite otros, y quizá debiera haber repasado esa comparecencia. Pero ya que tiene usted tanto interés en esas medidas, que parece que no se están tomando, puesto que alude a un informe que exige a la Consejería. No, el informe es de la Dirección General de la Consejería. Le diré que debe usted conocer también, a título de ese rigor del que hace gala, que la Unión Europea nos ha mandado carta de emplazamiento por el incumplimiento del artículo 14 de la Directiva 31/1999, con relación a vertederos, que en esa carta de emplazamiento no se encuentra el vertedero de Abanilla, y, además, que sí se encuentra el vertedero de residuos peligrosos de Jumilla.

SR. GARRE LÓPEZ (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señor consejero.

Señor diputado, tiene la palabra.

SR. ABELLÁN MARTÍNEZ:

Muchas gracias.

Pues por la misma razón que usted dice que no está el de Abanilla y sí el de Jumilla, el consejero de Medio Ambiente es usted. Si usted viene a perder el tiempo, lo está perdiendo. Es su obligación, y no la mía, tanto cuando era alcalde como ahora. Suya, no mía.

El vertedero de Jumilla, que está como está, es responsabilidad suya, exclusivamente suya, hacer lo que tenga que hacer. Lo que no sé es por qué cierra los ojos, esconde el ala y no actúa, porque usted es el único que tiene en su poder actuar e intervenir y hacer todo lo que usted quiera, porque ahora no me va usted, ni nadie, a amedrentar, en una pregunta que no tiene nada que ver con el vertedero de Abanilla, sacándome el de Jumilla. Es una cosa tan sumamente inocente por su parte, que a mí, evidentemente, ni me afecta. Yo le pregunto por el de Abanilla, que es el que hoy nos ocupa. Cuando quiera hablamos del de Jumilla, pero hoy toca el de Abanilla.

Si usted no se ha traído aquí para informar ni para decir qué se ha hecho en el de Abanilla, usted está faltando al rigor, al deber de informar a esta Cámara, porque a mí hasta ahora, y ya no voy a intervenir más cuando se me acaben los 51 segundos, no me ha dicho, en mi deber de exigirle a usted como responsable, que cobra del erario público, y de informarme a mí como diputado, usted tiene el deber de hacerlo. No hable del de Jumilla sino del que yo le pregunto, del de Abanilla. Y ahora que tiene usted su tiempo, que yo no puedo intervenir, lízcase, diga lo que quiera, pero a mí usted no me engaña.

Gracias, señor presidente.

SR. GARRE LÓPEZ (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Gracias, señor Abellán.

Señor Campos, tiene la palabra.

SR. CAMPOS SÁNCHEZ (CONSEJERO DE PRESIDENCIA):

Desde luego, no tengo intención de faltar al respeto y la consideración de sus señorías como diputado y como persona. Le vuelvo a decir que usted no ha leído la comparecencia de 15 de febrero de 2011, en la que yo durante más de 70 minutos le pude explicar perfectamente las vicisitudes por las que ha pasado ese vertedero.

Pero es que, además, a mí me gusta el cuerpo a cuerpo. Es decir, que yo he venido aquí a contestarle a usted la pregunta perfectamente, pero he preferido reservarme los cuatro minutos para darle una explicación muy completa de esos 70 minutos y de algunas cosas más, porque le voy a contestar a todo. ¡Faltaría más, faltaría más!

Mire, la actividad del vertedero -y voy a ser muy breve- comienza en Abanilla en el año 2000, en virtud de la licencia municipal de fecha 3 de noviembre del 98, y de las autorizaciones ambientales que se concedieron al amparo de la Ley 1/1995, que es nuestra primera ley ambiental.

La actividad se inicia en el año 2000, y con posterioridad se inicia la tramitación de los vasos 1 y 2, y a continuación la del vaso 3. Es decir, en el año 2000 comienza la actividad en el vaso inicial, y se inicia la tramitación ambiental de los vasos 1 y 2, y más tarde la del 3. Se obtiene declaración de impacto ambiental en el año 2001, y con posterioridad, en el año 2005, con motivo del desmoronamiento del vaso 1 sobre el 2, se produce el sellado y restauración.

Le estoy dando una pequeña introducción para centrarle la respuesta que le quiero dar.

El vaso 3 es el único activo y dispone de autorización ambiental desde el año 2005, y autorización ambiental integrada desde 2 de abril del año 2009. Tenía una capacidad para 140.800 metros cúbicos y una superficie ocupada de 17.603 metros cúbicos. Lo que ocurre es que en el año 2005 se ejecutó una sobrecapacidad y una sobresuperficie, que es lo que actualmente se está legalizando, una capacidad de 493.000 metros cúbicos en una superficie de 35.961 metros.

En definitiva, lo primero que tengo que hacer para contestarle a usted es dar por reproducida mi comparecencia de 15 de febrero de 2011, y decirle que las bases...

SR. GARRE LÓPEZ (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Señor Abellán, no establezca diálogo con el consejero.

SR. CAMPOS SÁNCHEZ (CONSEJERO DE PRESIDENCIA):

...que las bases de la contestación, con relación a las medidas que se han adoptado, están en la Resolución de 28 de septiembre de 2011, de la Dirección General; la Orden de la Consejería de Presidencia, de 16 de diciembre de 2011; y la Resolución también de la Consejería de Presidencia, resolutoria del recurso de alzada, de 20 de diciembre de 2011.

En definitiva, hemos adoptado todas las medidas que impone el derecho medioambiental, que es aquella parte del derecho público que tiene por objeto la protección del medio ambiente como parte de la biosfera, en la que se desarrollan los seres vivos, la atmósfera, hidrosfera y litosfera.

En cuanto a las medidas que se están adoptando, y voy terminando...

SR. GARRE LÓPEZ (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Vaya terminando, señor consejero.

SR. CAMPOS SÁNCHEZ (CONSEJERO DE PRESIDENCIA):

En cuanto a las medidas que se están adoptando, son las establecidas en la Ley 4/2009, de 14 de mayo; Ley 16/2002, de Control Integrado de la Contaminación, y reales decretos 1.481/2001 y 9/2005. Además, se han incoado varios expedientes sancionadores, el 231/2005, el 82/2007, 275/2008 y el 16/2011, que se han incoado en virtud de orden de 16 de diciembre de 2011 y resolución de 20 de febrero...

SR. GARRE LÓPEZ (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Le ruego que concluya, señor consejero.

SR. CAMPOS SÁNCHEZ (CONSEJERO DE PRESIDENCIA):

Termino enseguida, señor presidente.

En definitiva, iniciadas las actuaciones previas, se inició el procedimiento sancionador, habiéndose formulado actualmente pliego de cargos y propuesta de sanción, lo que se ha notificado a Proambiente con fecha 26 de marzo de 2012.

Además, se han realizado inspecciones por parte del Servicio de Vigilancia e Inspección Ambiental el 7 de noviembre y el 15 de febrero de 2012, y además se han adoptado otras medidas, conforme a la resolución de 28 de septiembre de 2011.

SR. GARRE LÓPEZ (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Señor consejero, perdone un momento. Atienda a esta Presidencia. Termine usted de inmediato.

SR. CAMPOS SÁNCHEZ (CONSEJERO DE PRESIDENCIA):

Termino de inmediato.

La Resolución de 28 de septiembre de 2011 ordenó el cese de la actividad y concedió a la empresa un plazo de dos meses para la presentación del proyecto básico de restauración.

Con fecha 29 de diciembre se ha presentado el estudio preliminar de recuperación, y con fecha 30 de enero de 2012 se ha comunicado a la empresa que este estudio preliminar constituye la base de la restauración, recuperación y compensación.

Y por último, y ya termino, señor presidente, perdón, con fecha 7 de marzo de 2012, el Servicio de Información Integral de la Consejería ha emitido un informe sobre afecciones en el LIC, y ha determinado que la afección en el LIC tiene una extensión afectada, por lo que se lleva a cabo la base de propuesta de recuperación y compensación, de 39,71 hectáreas, y le garantizo a usted, como consejero, que la sierra de Abanilla quedará en perfectas condiciones cuando realicemos el expediente ambiental.

SR. GARRE LÓPEZ (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señor consejero.

Siguiente pregunta del orden del día. Señorías, por favor, guarden silencio. Pregunta oral en Pleno sobre importe y destino... Señorías, por favor, guarden silencio. Siguiente [pregunta oral, sobre importe y destino de los préstamos solicitados por el Gobierno regional al Banco Europeo de Inversiones para actuaciones en Lorca con motivo de los terremotos](#), formulada por el portavoz del grupo Mixto, señor Pujante.

Tiene la palabra.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, el grado de incertidumbre que hay en Lorca es enorme con respecto a la concreción, a la materialización de las ayudas y los distintos anuncios que se están realizando. En este caso concreto, este grupo parlamentario ha tenido conocimiento de que el Gobierno de la Región de Murcia ha recurrido al Banco Europeo de Inversiones para solicitar préstamos para atender actuaciones distintas, importantes, en el municipio de Lorca. Y precisamente en aras de eliminar esa incertidumbre, de que haya la mayor certidumbre posible y previsión por parte de la ciudadanía, quiero saber qué importe y cuál es el destino concreto de los préstamos solicitados para actuaciones en el municipio de Lorca, de los préstamos que se han solicitado al Banco Europeo de Inversiones por parte del Gobierno regional, así como en qué fase de tramitación se encuentra actualmente.

Muchas gracias.

SR. GARRE LÓPEZ (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señor diputado.

Por el Consejo de Gobierno, tiene la palabra el vicepresidente, señor Bernal.

SR. BERNAL ROLDÁN (CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA):

Muchas gracias, señor presidente.

La financiación procedente del Banco Europeo de Inversiones para la reconstrucción del municipio de Lorca se encuentra en este momento en fase de evaluación y estudio por parte del banco, por lo que en la actualidad no está todavía aprobada.

Desde que se produjo el terremoto de Lorca, el 11 de mayo, se hizo una solicitud por parte de la Comunidad Autónoma de Murcia de un préstamo al Banco Europeo de Inversiones, y también para cuantificar los daños producidos por la catástrofe, sin que hasta el momento, como digo, se haya producido la aprobación por parte del banco. Hasta este momento, y desde junio de 2011, en que se presentó esta solicitud, el Banco Europeo de Inversiones ha pedido a la Comunidad Autónoma información sobre todos los daños producidos, sobre los gastos elegibles, a los que ahora me referiré, y también sobre la propia situación financiera de la Comunidad Autónoma, y en este sentido la última información que, por ejemplo, se ha pedido, que está pendiente de ser aportada, es el Plan de Reequilibrio de la propia Comunidad Autónoma de Murcia.

En cuanto a los daños y gastos elegibles por parte de la propia normativa del Banco Europeo de Inversiones, suponen un total de 528 millones los que se aportaron por la Comunidad Autónoma de Murcia. Como el Banco Europeo de Inversiones no financia más que el 50% del coste total de los proyectos, la solicitud de financiación se realizó por 250 millones.

Esos 528 millones están integrados por los siguientes conceptos:

Un conjunto de suministros básicos, que importaron 12.700.000 (estamos hablando en todos los casos de valoración de daños); por otra parte, los daños afectados en infraestructuras públicas sumaron 37.400.000.

La partida más importante es la que afecta a vivienda, con un importe total de 416 millones, repartida en la rehabilitación de 25.000 vivienda (250 millones), reconstrucción de 320 viviendas (34 millones), alquiler para la reconstrucción (4.300.000), alquiler para rehabilitación (71 millones) y reposición de enseres (57 millones).

Por otra parte, en materia de patrimonio histórico los daños se cuantificaron en 50 millones: las actuaciones de desescombro, en 12 millones; y las emergencias, en su primer momento, en 300.000 euros.

Como digo, todo ello sumaba 528, por lo que la solicitud se ha formulado por 250 millones. La aprobación del préstamo está pendiente, vuelvo a insistir, de la valoración de los órganos internos del Banco. El Banco Europeo de Inversiones es un banco que suele actuar con bastante lentitud y con una burocracia, digamos, muy espesa, pero el caso es que desde la Comunidad Autónoma de Murcia se está presentando y atendiendo todos los requerimientos de información que se nos hacen desde este banco.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Seños Pujante.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Muchas gracias, señor vicepresidente y consejero, por la concreción en la respuesta.

Sin duda alguna, la incertidumbre es lo que más preocupa a los ciudadanos, y la urgencia en la adopción de medidas es algo absolutamente necesario. Usted ha hecho referencia a que las gestiones del Banco Europeo de Inversiones son lentas, por la propia burocracia, pero a mí me gustaría saber, o tener, algún horizonte temporal más o menos aproximado de concreción, de decisión por parte del Banco Europeo de Inversiones. Yo creo que sería por lo menos interesante.

También sería importante que el Gobierno regional fuese en este sentido claro y no se generasen falsas expectativas a la ciudadanía, que la información fuese tal y como la que se ha planteado por parte de su señoría aquí en este Pleno y, por tanto, que la ciudadanía sepa claramente a qué atenerse y que no se generen, a través de los medios de comunicación, expectativas falsas. Por tanto, el horizonte temporal aproximado.

Y luego sí que me gustaría una cuestión fundamental. En la medida en que solicita préstamo, eso irá con cargo, imagino, a la deuda propia de la Comunidad Autónoma. Dado que en su momento Izquierda Unida planteó la necesidad de que todas aquellas inversiones o préstamos que se solicitasen con cargo a la reconstrucción de Lorca no se computasen a efectos de déficit público, y el propio presidente de la Comunidad Autónoma en su discurso de investidura recogió esa propuesta, y de hecho la planteó, de materializarse los 250 millones de euros, la cuestión será, sin duda alguna, que no se computen esos 250 millones de euros en el Consejo de Política Fiscal y Financiera a efectos de déficit público. Y en este sentido me gustaría saber si va a hacer las gestiones correspondientes cuando eso ocurra. Yo creo que eso es algo, sin duda alguna, fundamental.

Por tanto, esperar y confiar en que efectivamente se consigan esos 250 millones de euros lo antes posible, creo que será un paso positivo. Es una buena gestión. Confío y espero que se materialice, y simplemente eso, el horizonte temporal aproximado y qué gestiones se van a realizar para que efectivamente no compute como déficit público.

Nada más y muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Pujante.

Señor Bernal.

SR. BERNAL ROLDÁN (CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA):

Muchas gracias, señor presidente.

La verdad es que me gustaría a mí también contestar el horizonte temporal, pero en este caso

dependemos de una entidad financiera que tiene sus propios tiempos y sus propios requerimientos de información. En este momento, como digo, toda la información sobre los daños ocasionados con motivo de la catástrofe de mayo están aportados, y es más una cuestión de que financieramente la Comunidad Autónoma, digamos, demuestre que tiene capacidad para devolverlo. Así que yo creo sinceramente que no faltan ya más trámites por aportar, el propio Plan de Reequilibrio, que tenemos que aportar, debe ser lo último para que ellos tomen la decisión final.

Quiero también decir que desde luego ese endeudamiento nunca puede computar a efectos de los límites de endeudamiento que tiene la Comunidad Autónoma de Murcia. La Ley de Estabilidad presupuestaria ya establece que en los casos de emergencia, catástrofe, etcétera, ese endeudamiento no deba de computar. Por si hubiera alguna duda, en las negociaciones que se han establecido con el Ministerio de Hacienda se ha dejado claro por parte de esta Comunidad Autónoma que cualquiera clase de endeudamiento que tenga que haber nunca podría computar. De todas maneras, este es un plan B, el plan A sigue siendo que la financiación que derive o que requiera Lorca venga del Gobierno de la nación, y por tanto nosotros, mientras no se demuestre otra cosa, es verdad que tendremos que aceptar que ese endeudamiento se compute en nuestra cuenta, pero desde luego vamos a pelear porque finalmente el coste se asuma por parte del Gobierno de la nación.

Y quiero terminar haciendo una pequeña referencia a todo lo que tiene que ver con la incertidumbre y con la claridad. Yo quiero reiterar, y aprovecho esta pregunta para hacerlo, que desde el Gobierno de la región se está desde luego tratando con toda la claridad, dentro de la dificultad, el tema de Lorca. Hace unos días, el consejero de Obras Públicas y yo mismo nos reunimos con una representación de la plataforma de afectados para explicarles que de los 9 millones de euros... 9 millones, y no 26 ni 30, como se ha podido decir incorrectamente por alguna otra formación política, en el caso de los 9 millones que han venido desde la Administración central se han repartido ya, se han aplicado, 5 millones, y que, efectivamente, el resto no ha podido ser posible por la propia situación financiera de la Comunidad Autónoma, aunque es algo que se quiere hacer de forma inminente, pero la negociación en el trabajo que se está haciendo desde el Gobierno de la región va en la dirección siempre, tanto en este préstamo del Banco Europeo como también en las negociaciones con el Gobierno de la nación, para que efectivamente haya una solución financiera que la Comunidad Autónoma por sí misma no podría abordar. De ahí el recurso al Ministerio de la nación, del que esperamos noticias muy pronto para esa solución financiera, como también de este propio Banco Europeo de Inversiones, que sería una forma de aportar los recursos que la Comunidad Autónoma en este momento no tiene.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Bernal.

[Pregunta sobre medidas de pago del Gobierno regional de las subvenciones pendientes a los ayuntamientos de la región](#), que formulará el señor Sánchez López.

SR. SÁNCHEZ LÓPEZ:

Muchas gracias, señor presidente.

Señorías:

Señor vicepresidente y consejero de Hacienda del Gobierno regional, como usted sabe las administraciones públicas en general y los ayuntamientos en particular están atravesando una etapa realmente complicada, especialmente en cuanto a su tesorería, su capacidad de liquidez, y en esas cuentas públicas que usted conoce y donde usted se emplea. La crisis que a todos nos envuelve, entre otras muchas consecuencias ha precipitado una caída muy grave y drástica de los ingresos públicos,

provocando esas tensiones de tesorería y grandes dificultades de liquidez, repito, que afectan a todas las administraciones públicas, pero especialmente a los ayuntamientos de nuestro país. Coincidirá conmigo en que esa situación y sus consecuencias son duras e incluso perniciosas.

Desde el grupo Popular estamos seguros de que usted y el Gobierno regional al que pertenece son muy conscientes de esta situación y sensibles a estos problemas que se plantean en un escenario claramente adverso. En nuestro país, afortunadamente, ya se están tomando decisiones precisamente en esa línea, para inyectar liquidez a los ayuntamientos, y ya queda lejos ese Gobierno, el anterior Gobierno, donde hay que recordar, porque fue así, que en el primer debate de investidura del anterior presidente del Gobierno, Rodríguez Zapatero, se comprometía a acometer la reforma del sistema de financiación local, y casi ocho años después no cumplió, no abordó, no entró en el fondo y en la forma de esa reforma necesaria, pedida por todos los alcaldes y por todos los ayuntamientos de nuestro país. Abandonó a su suerte a los ayuntamientos cuando más falta hacía el apoyo y el respaldo del Estado. Sin embargo, ahora, en las primeras semanas del Gobierno, 35.000 millones de euros para inyectar liquidez al resto de administraciones, pagar compromisos, facturas pendientes y, sobre todo, atajar y corregir el déficit, una solución que creemos todos en óptimas condiciones.

Pero no solo se benefician de estas decisiones los ayuntamientos, sino también las pequeñas y medianas empresas, los proveedores, los autónomos, y, de forma directa, la estabilidad en los empleos y asegurar unos empleos que estaban claramente en peligro.

El Partido Popular es un partido municipalista y lo está demostrando el Gobierno de España. También sabemos que el Gobierno regional está buscando fórmulas imaginativas, viables y sobre todo realistas para poder colaborar y ayudar e incluso apoyar a los ayuntamientos de la región en esta situación nunca antes conocida.

Las administraciones más cercanas a los ciudadanos -usted las conoce bien- estamos desbordadas ante la respuesta que la sociedad nos exige. Los ayuntamientos no tienen medios suficientes, y, siendo como son una pieza clave para salir de esta situación, se encuentran con grandísimas dificultades para responder a esas reivindicaciones sociales.

Por todo ello y en la idea de que el respaldo del Gobierno regional es fundamental e imprescindible en estos momentos, señor vicepresidente, desde el grupo Popular le preguntamos qué medidas está poniendo en marcha el Gobierno regional para pagar a los ayuntamientos de la Región de Murcia las subvenciones y transferencias pendientes de cobro.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Sánchez.

Señor Bernal.

SR. BERNAL ROLDÁN (CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA):

Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, yo tengo que empezar por decir que en la pregunta que me hace el diputado del grupo Popular lleva toda la razón, cuando parte de la existencia de una situación absolutamente dramática en el caso de los ayuntamientos y también de las comunidades autónomas, superados en todos los casos por un Estado del bienestar que no se puede mantener, una vez que se ha producido una caída de ingresos absolutamente espectacular en todos los casos. De manera que dar respuesta a esa cuestión socialmente es el reto que tenemos todas las administraciones.

Como saben, y como usted ha dicho, precisamente el Gobierno de la nación ha puesto en marcha un mecanismo absolutamente extraordinario para pagar a proveedores. Esta es una magnífica noticia, porque efectivamente permite resolver un problema que en los ocho años anteriores, o que al menos

en los cuatro años anteriores, nadie se había preocupado de atender, y eso va a permitir que se pueda quitar una deuda que era importante y que también se pueda poner en circulación una enorme cantidad de dinero para animar la economía y dinamizar el ámbito empresarial de la sociedad.

Bien, ese mecanismo extraordinario de pago a proveedores se dirige, como saben, a contratistas y también a acreedores por suministros y por prestación de servicios, por lo que claramente ese mecanismo no incluye a organismos tan importantes como los ayuntamientos, todo tipo de organismos públicos, y tampoco a los beneficiarios de subvenciones públicas, de forma que el Gobierno de la región lo que ha pensado es que tenía que hacer algo para resolver eso, y precisamente la necesidad de dar solución a esos importantes colectivos aconsejó que retomáramos nuestra propia normativa para poder poner en marcha alguna solución.

Saben que en esta misma Cámara el grupo parlamentario Popular presentó una proposición de ley que acabó, que culminó, con la aprobación de la Ley 1/2012, de 15 de marzo, en la que se regulaba un plan de pagos de las deudas pendientes de la Comunidad Autónoma a 31 de diciembre de 2011. Aunque, lógicamente, conocen perfectamente este sistema, quiero recordar algunas características que son esenciales:

En primer lugar, el carácter excepcional de la medida, que no modifica el régimen ordinario de pagos.

En segundo lugar, que se limita solo al ejercicio 2012. El objetivo es también saldar todas las deudas que hubiera a 31 de diciembre. Su finalidad es complementar el mecanismo diseñado por el Gobierno de la nación, y es necesaria una autorización por ley que permita acordar aplazamientos. Esa autorización figura, lógicamente, en esa ley que ya está aprobada.

El procedimiento tiene todas las garantías, y me gustaría que fueran muy conscientes de ello en beneficio de este mecanismo legal. En primer lugar, porque la Asamblea Regional ha aprobado la ley, y eso ya es suficientemente importante; y, en segundo lugar, porque anualmente la Asamblea, este Parlamento, va a conocer el grado de ejecución del plan, a través de la documentación complementaria que va a tener que incluir la ley de presupuestos, y también va a autorizar los créditos que se precisen para los ejercicios siguientes.

El Consejo de Gobierno interviene acordando los criterios a los que tienen que ajustarse las negociaciones con los acreedores, que estarán basadas en todo caso en objetividad y en igualdad de trato. Por su parte, el consejero de Economía y Hacienda interviene aprobando la orden de convocatoria y el plazo de presentación de solicitudes, que vamos a poner en marcha inmediatamente para garantizar la debida publicidad y concurrencia.

La Intervención General incluye también todos sus informes en la Memoria de la Cuenta General.

El ámbito subjetivo es desde luego de los ayuntamientos, y también de otros colectivos, pero me centro solamente en los ayuntamientos, porque son sin duda los más necesitados de esta ayuda.

El calendario que se va a hacer a partir de este momento es el siguiente: se prevé que haya un acuerdo de Consejo de Gobierno en el que se fijen los criterios de la negociación y que irá seguido de la publicación de la orden de Economía y Hacienda, en la que a su vez se establecen los plazos y modelos de presentación de solicitudes. A final del mes de abril se tiene que producir la finalización del plazo de presentación de solicitudes. Durante el mes de mayo se culminará por tanto el proceso de formalización de los acuerdos con los ayuntamientos, para, con carácter inmediato, iniciar el trámite de toma de razón de las cesiones a las entidades financieras en aquellos acreedores que prefieran percibir por adelantado el crédito.

En definitiva, señorías, este mecanismo permite poder pagar las deudas que la Comunidad Autónoma tiene con los ayuntamientos, que no podían acogerse al mecanismo extraordinario de pago a los acreedores que ha establecido el Gobierno de la nación, y pensamos que, con toda la tramitación que hay pendiente, a lo largo del mes de mayo podrá realizarse el pago de esas cantidades pendientes.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Bernal.

Pregunta sobre valoración de la propuesta presentada por Izquierda Plural, y posteriormente negociada con el Partido Socialista Obrero Español y Convergencia y Unión, de no incluir el trasvase del Ebro en la planificación hidrológica nacional, que formulará el señor Garre. Tiene la palabra.

SR. GARRE LÓPEZ:

Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, dando por reproducida la pregunta, no me queda otra opción, para que tenga conocimiento toda la Cámara del sentido de esta pregunta y de la evaluación que solicitamos del consejero del ramo, que dar cuenta del punto 2 de la moción que la Izquierda Plural en el Congreso de los Diputados, juntamente con el grupo parlamentario Socialista y Convergencia y Unión, presentaron para su aprobación en la Comisión de Medio Ambiente. En ese punto 2 dice: “No incorporar propuesta alguna de trasvase de recursos hídricos desde los ríos de la cuenca del Ebro ni de las cuencas internas de Cataluña en cualquier propuesta de modificación del vigente Plan Hidrológico Nacional, en atención a lo previsto en el Plan de Gestión de Cuencas Internas de Cataluña”.

Permítanme en este punto, señorías, que invoque a un senador de esta región, diputado de esta región, analista en temas hídricos, especialmente preocupado por el déficit estructural de la cuenca del Segura. Yo creo que es el momento en este Pleno de invocar la figura de don Antonio Pérez Crespo, que nos dejó recientemente. Y decía don Antonio Pérez Crespo, como consecuencia de la entrega de la Medalla de Oro que le hizo el presidente Valcárcel, muy merecidamente, el 9 de junio del año 2008, en Ceutí, que el trasvase Tajo-Segura costó mucho conseguirlo, que costó siglos desde que se concibió, pero que finalmente la perseverancia nos llevó a conseguir ese trasvase, y nos animaba a seguir en esa perseverancia, a la interconexión de cuencas de los ríos españoles, especialmente del Ebro. Entenderán sus señorías, todas conmigo, creo yo, que no es la mejor manera de abordar una planificación hidrológica, cuando el ministro Arias Cañete habla de abordar esa planificación, 35 días más tarde presentar una moción para dejar fuera de esa planificación precisamente a un determinado territorio y al río más caudaloso de España.

En esos términos, señor consejero, me gustaría que hiciese una evaluación de esa iniciativa parlamentaria, que finalmente abortaron los diputados del grupo parlamentario Popular, entre los que se encuentran dos, como no puede ser de otra forma, ¡dos!, y nada más murcianos, pertenecientes al grupo parlamentario Popular.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias.

Señor consejero.

SR. CERDÁ CERDÁ (CONSEJERO DE AGRICULTURA Y AGUA):

Gracias, señor presidente.

Señorías, me pide el diputado señor vicepresidente de la Asamblea que haga una valoración de esa iniciativa. La valoración de esa iniciativa para mí es de tristeza. Es de tristeza porque que un partido nacional quiera trocear España en ríos, yo creo que es un paso más de esa política errática en

materia hídrica, que a lo largo de siete años se ha mantenido en España, y que de alguna manera se ha destrozado toda la planificación que había. Cuando leía la información de la ponente del Partido Socialista, que decía que había que consensuar, que había que llegar a un pacto nacional, yo le preguntaba: el Plan Hidrológico Nacional que se aprobó el día 21 de junio del año 2001, ¿qué es lo que era? Era el mayor pacto nacional que se había alcanzado en materia hídrica, porque en el Consejo Nacional del Agua prácticamente votaron todas las comunidades a favor, la única que se abstuvo y que votó en contra fue Aragón. Pero es que en el Parlamento nacional, que es donde reside la soberanía del pueblo español, se aprobó esa ley con el 86%, y, desde luego, cuando una ley se aprueba con el 86% en una democracia yo creo que es un gran pacto nacional. Esto cuando llegó el Partido Socialista lo derogó, derogó un río que es de España, porque no es de ninguna comunidad, es que pasa por nueve comunidades, es que es de España, y por lo tanto cuando se hace una planificación nacional no se puede excluir absolutamente nada, hay que ponerlo todo dentro del juego para que se pueda... bueno, de acuerdo con las decisiones técnicas, y esto lo contempla nuestro programa electoral, con el que se ganaron las elecciones del 20 de noviembre, que se llegará a un gran pacto nacional, después de que se hayan analizado las demandas y, bueno, que hayan resuelto, porque en este momento está todo por resolver, no tenemos planes de cuenca... Es decir, hay que saber cuáles son las demandas, cuáles son las reservas, etcétera. Todo esto hay que ponerlo sobre la mesa, y esto lo tienen que hacer los estudios técnicos, lo tienen que hacer los técnicos, para que cuando haya un estudio técnico después podamos nosotros, podrán los políticos, tomar una decisión para resolver los problemas que tiene España.

El río Ebro se ha demostrado a lo largo de estos siete años que es un río que es el más caudaloso de España. En estos cerca de siete años ha vertido al mar cerca de los 70.000 hectómetros cúbicos. Con un pequeño porcentaje de esa agua hubiéramos tenido resuelto el problema de por vida, ¡de por vida!, el problema secular de déficit que tiene todo el levante español.

Por lo tanto, iniciativas de estas... pues lo único es permanecer en la política errática que durante estos siete años ha tenido el Partido Socialista en materia hídrica, porque, claro, la alternativa que nos dio a nosotros eran estas desaladoras, “más agua, más barata y más pronto”, y hemos visto que después de siete años no hemos resuelto el problema que teníamos, sino que ahora tenemos otro problema. Se pensaban construir 51 desaladoras. En este momento hay 17 que están operativas, 15 que están en construcción, un gasto de 1.646 millones de euros, faltan 800 millones de euros más para terminarlas y no hay demanda. Es decir, van a estar las infraestructuras ahí pero no va a haber demanda. Entonces, si no hay demanda ¿para qué queremos...?, porque, claro, eso es inviable, esa agua es inviable para la agricultura, que era el principal consumidor. Agua a 1,20, a 1,10 el metro cúbico, no hay quien la consuma en el sector agrario. Por lo tanto, creo que el Partido Popular, la iniciativa de rechazar esa moción, creo que ha demostrado una vez más que mira los intereses generales de España, que creo que es lo que tiene que mirar un partido político, y desde luego uno se siente orgulloso de pertenecer a ese partido, que lo que está escrito en los programas, con los cuales se ganan elecciones, después se cumplan. Y, por lo tanto, señor diputado, como le he dicho, siento tristeza por esa iniciativa de algún partido que dice que es nacional, pero siento también mucha alegría, porque el partido al cual pertenezco desde hace muchos años mantiene esa política nacional y mantiene esa política del interés general de todos, y estoy convencido de que con el ministro Arias Cañete llegaremos a ese pacto, llegaremos a ese consenso y resolveremos los problemas seculares que tiene España.

Nada más y muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor consejero.

Tiene la palabra, señor Garre.

SR. GARRE LÓPEZ:

Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, 35 días tardó la señora Pajín en intentar abortar lo que el ministro Arias Cañete venía anunciando en la Comisión de Medio Ambiente; 61 días tardó Rodríguez Zapatero en derogar por decreto el trasvase del Ebro, que estaba fijado en la Ley del Plan Hidrológico Nacional.

Señor consejero, atendiendo a lo que decía don Antonio Pérez Crespo, nosotros siempre, el grupo parlamentario Popular, ayer y hoy, el Gobierno de la región, especialmente su presidente, ayer como hoy y como mañana van a seguir reivindicando permanentemente las transferencias entre cuencas. Lo hemos hecho siempre, porque el que persiste puede llegar al éxito, el que desiste, desde luego, tiene abonado prácticamente el fracaso. Y lo vamos a hacer en atención a la verdad científica, a una verdad científica que está probada absolutamente por todos y asumida por todos los gobiernos: el déficit estructural de la cuenca del Segura. Y lo vamos a hacer desde luego con coherencia. Coherencia con qué, pues con el juramento o promesa que todos hemos hecho aquí a la Constitución española, que habla en su artículo 2 de la solidaridad interterritorial, y el artículo 45.2 de la Constitución española, que habla del reparto solidario de los bienes naturales. Y lo vamos a hacer también conforme al artículo 2 de la Ley de Aguas, que se aprobó con una mayoría socialista en el año 85, que habla de que las aguas superficiales son del patrimonio hidráulico nacional. Y lo vamos a hacer también porque hay un sentimiento vital socialmente compartido en toda la región, por todos los murcianos, que nosotros desde luego no vamos a abandonar, por eso, porque estamos investidos del amparo de la Ley y porque estamos de acuerdo con nuestro programa electoral y con las leyes españolas.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

[Pregunta sobre modernización de explotaciones y mejora de la comercialización para resolver el problema de los productores tras el acuerdo con Marruecos](#), que formulará el señor Soler Miras.

Tiene la palabra.

SR. SOLER MIRAS:

Señor consejero, buenas tardes.

Fue aprobado, como usted bien sabe, el acuerdo entre la Unión Europea y Marruecos sobre los mercados agrarios y las transacciones comerciales. Y todos sabemos que el sector del tomate...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, guarden silencio, por favor.

SR. SOLER MIRAS:

...ya viene sufriendo este problema desde hace muchos años.

Yo he leído y he escuchado declaraciones de usted, en encuentros que ha mantenido con el ministro de Agricultura, Arias Cañete, donde plantea que se tienen que modernizar los invernaderos, y concretamente dice que producimos 20 kilos de tomate por metro cuadrado en Murcia mientras que Holanda produce 80, y entre los bajos costes del sur y las altas producciones de Holanda no podemos competir ni con unos ni con otros.

Desde el grupo parlamentario Socialista le preguntamos: ¿Ha pensado usted si el problema de los

productores de tomate con el acuerdo de Marruecos podrán resolverlo con la modernización de sus explotaciones y de la comercialización?

Nada más, muchas gracias.

SR. GARRE LÓPEZ (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el consejero, señor Cerdá.

SR. CERDÁ CERDÁ (CONSEJERO DE AGRICULTURA Y AGUA):

Gracias, señor presidente.

Le podría contestar con un sí o un no, y dejarlo que usted siguiera la..., pero, en fin, no voy a hacer eso, le voy a dar más explicaciones.

Mire, este consejero, con el presidente, como es natural, hemos visitado al ministro, la primera visita que se hizo al ministro, y uno de los temas que se abordaron fue precisamente la modernización de invernaderos. Y le tengo que decir que es un programa del anterior Gobierno, se lo tengo que reconocer así, pero creo que es un programa serio, porque lo impulsamos desde algunas comunidades y fue receptivo el entonces secretario de Estado para iniciar este programa, y desde luego es una de las soluciones, no es la única, pero es una de las soluciones.

Usted lo ha dicho, nosotros necesitamos modernizar nuestra línea de invernaderos porque no podemos competir. Lo ha dicho el presidente, supongo que usted estaba ahí y estaba atento a lo que ha dicho el presidente. No voy a repetir las explicaciones del presidente, las doy por válidas y son las mismas, y por lo tanto nosotros tenemos que hacerlo así. Yo la semana pasada estuve con el secretario de Estado de Energía precisamente viendo el tema este de la cogeneración, y ese mismo día, a la una, me volví a reunir con el ministro y con la secretaria general para volverle a incidir en la necesidad de modernizar los invernaderos.

Pero, claro, no solamente es eso. Fíjese, hay que tener en cuenta que Holanda desde el año 2001 al año actual ha aumentado su producción en más de 300.000 toneladas, y la ha aumentado en las mismas condiciones de alto precio por hora de mano de obra, etcétera, etcétera, etcétera, y sobre todo subsiste. Nosotros tenemos que ir ahí también, y la única vía de ir ahí es modernizando nuestros invernaderos. Pero no solamente es eso, porque aquí no vale ahora decir: es que se me ha caído el vino y voy a empezar a llorar porque se ha caído el vino. No, no, el llorar no sirve para nada, aquí lo que hay que buscar son soluciones para resolver los problemas, y las soluciones están, puede haber soluciones.

Qué es lo que ha sucedido durante estos años. Mire, recientemente, en lo que llevamos en este curso, en el mes de octubre Marruecos tiene un contingente para tomate y lo ha vulnerado, lo ha sobrepasado en el 140%. En el mes de noviembre lo sobrepasó en el 37%. Pues entonces lo que tenemos que exigir a la Unión Europea es precisamente que se cumplan los contingentes, que se eleven... Además, después de aprobado este acuerdo en el Parlamento Europeo se aprobó una resolución de una europarlamentaria española del grupo Popular, precisamente de La Rioja, doña Esther Herranz, donde se pedía que se modificara el reglamento donde se elevaban los precios de entrada de los productos a la Unión Europea. Porque, claro, los precios de entrada son los mismos que hace quince años, y por lo tanto esto hay que elevarlo, y esto hay que empezar a cumplirlo, y cuando se cumpla todo esto y cuando también se evite lo que es el *doom pig* comercial, es decir, que se tengan en cuenta los asuntos sociales y los asuntos medioambientales. Si nosotros somos capaces de hacer eso, desde luego...

Le puedo decir una cosa. Mire, el tema de Marruecos. Marruecos el año pasado exportó me parece que fueron alrededor de 360.000 toneladas, es decir, sobrepasó el cupo en más de 50.000

toneladas, y sin embargo el cupo que tiene ahora, que va a llegar a las 285 en el año 2014 -esto es una opinión personal mía, a lo mejor puedo estar equivocado- probablemente no lo vaya a sobrepasar. ¿Estamos?

Por lo tanto creo que es el camino de resolver eso. Quiero dejarme 27 minutos por si tengo que puntualizarle alguna cosa.

Nada más y muchas gracias.

SR. GARRE LÓPEZ (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señor consejero.

Señor Soler, tiene la palabra.

SR. SOLER MIRAS:

Bueno, yo estoy de acuerdo en que las cosas tenemos que modernizarlas, pero le voy a contar algo que dice un buen amigo suyo y mío, de su Consejería, cuando se le pregunta en que si está de acuerdo en que se modernice o se mejore esta o aquella cosa, suele contestar: toda explotación es susceptible de mejora hasta la total ruina de su dueño.

Creo que tenemos que modernizar, que tenemos que mejorar, pero, señor consejero, también tendremos que tener en cuenta en qué inversiones nos metemos y hacia dónde vamos, y si luego vamos a poder pagarlas o no.

Yo he echado mano, he buscado por aquí, de atrás, algunas cosas que hay al respecto, y hay algo que me sorprende, y es que, por ejemplo, en el año 2001 usted, que era consejero, ya decía: “Cerdá dice que el problema del sector del tomate es su modernización, no Marruecos”. En lo que el consejero de Agricultura se empleó a fondo fue en recordar a los productores de tomate que si alguien quiere convertir a la Unión Europea en un búnker, debe saber que en el año 2007 hay una liberalización total del sector..., bla, bla, bla, bla. Y yo me pregunto, si usted era consejero en el 2001, y ya pensaba que esto iba a ocurrir, luego ha criticado usted mucho al Gobierno socialista, de que han negociado mal, tal, tal..., lo he leído, lo he escuchado, y cuando gobiernan ustedes ya el tema es de la modernización. Si gobiernan a nivel nacional los socialistas es que están haciendo las cosas mal, no negocian bien.

27 de septiembre de 2001: “Cerdá achaca el problema del tomate a que el sector no se ha modernizado”.

13 de septiembre de 2001, el señor Arias Cañete: “para Arias el acuerdo del tomate no distorsiona las exportaciones en absoluto”.

Y así sucesivamente. Y yo le pregunto: ¿Cómo es posible que teniendo usted esta idea ya en el año 2001, después en el 2003, etcétera, etcétera, y dirigiendo usted la política agraria de esta comunidad autónoma tantos años, estemos dando lugar a que se elimine el sector del tomate, y en la época dorada económica que ha existido a lo largo de esos años no se hayan acometido actuaciones de modernización para salvaguardar los intereses de los productores de tomate? Y ahora, como usted bien sabe, no va a ser solamente el tomate, entran las frutas, entran casi todas las hortalizas... Por lo tanto, ante una situación económica como la que se encuentra el país y la comunidad autónoma, tengo la sensación de que se nos ha hecho un poquitín tarde, que hemos perdido unos años preciosos de bonanza económica, y que a la vista de los resultados de los recortes, con estas tijeras tan grandes de podar tan grandes que se están comprando ahora los gobernantes...

SR. GARRE LÓPEZ (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Señor Soler, vaya terminando, por favor.

SR. SOLER MIRAS:

Termino señor presidente.

... dudo que podamos acometer inversiones que teníamos que haber acometido en años anteriores.

Nada más y muchas gracias.

SR. GARRE LÓPEZ (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señoría.

Tiene veintitrés segundos, señor consejero.

SR. CERDÁ CERDÁ (CONSEJERO DE AGRICULTURA Y AGUA):

Pues veintitrés segundos para decirle que hemos perdido siete años de Gobierno socialista donde no se ha hecho nada en materia de agricultura y ha estado paralizada toda actuación. Esto se lo digo. Lo mismo que le he dicho que ese plan de modernización se inició con el Gobierno socialista al final de su etapa, también le he dicho que hemos perdido siete años donde no hemos tenido absolutamente nada ni se ha negociado nada.

Y, efectivamente, lo decía entonces y lo digo ahora, porque lo veía venir. Lo que pasa es que usted tiene que saber que esta Consejería tiene las competencias, entre comillas, en el Estatuto, pero el dinero está en Madrid y el dinero quien lo reparte es Madrid. Nosotros tenemos la gestión, y la gestión la procuramos hacer para que no se pierda un euro del dinero que nos viene de Europa para que le llegue a los agricultores, pero cuando se trate de abordar inversiones de esa envergadura, o interviene el Gobierno de Madrid o esta Consejería, desde luego, o este Gobierno regional, no puede solucionar el problema. Pero, repito, en ello estamos y en ello estaré, porque estoy convencido. Estaba en el 2001 y más convencido estoy de que hemos perdido siete años, que ha habido de interregno, que desde luego no hemos hecho absolutamente nada en materia agraria, porque no teníamos últimamente ni Ministerio de Agricultura.

Nada más y muchas gracias, señor presidente.

SR. GARRE LÓPEZ (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señor consejero.

Siguiente pregunta del orden del día: [valoración del Gobierno y respuesta de las empresas a la celebración en Murcia del décimo tercer Foro de Internacionalización](#), formulada por doña Laura Muñoz, que tiene la palabra.

SRA. MUÑOZ PEDREÑO:

Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero de Universidades, Empresas e Innovación: exportar para crecer. Efectivamente, señorías, en la situación económica por la que atraviesa nuestro país la principal salida que tienen nuestras empresas es la exportación.

El Gobierno regional ha venido demostrando a lo largo de estos 17 años al frente de nuestra región la apertura de nuevos mercados, la internacionalización de las empresas murcianas era sin duda la clave para su crecimiento. Esta apuesta decidida por la diversificación de riesgo comercial, por alcanzar economías de escala, por conseguir un mayor equilibrio de nuestra balanza comercial, ha hecho posible que en estos años de gobierno popular las exportaciones de nuestra región hayan

crecido en un 193%, que contemos con más de 4.000 empresas con presencia internacional, y que las exportaciones supongan el 21% en nuestro producto interior bruto regional, unas exportaciones, señor consejero, que a pesar de haber descendido a nivel nacional en la Región de Murcia han aumentado durante el año pasado en un 12,5%.

Sin embargo, señor consejero, somos todos conscientes de la dificultad ante la que se enfrentan pequeñas y medianas empresas, que, como todos sabemos, en nuestra región suponen el 80% del tejido empresarial capaz de generar empleo. La dificultad, decía, que tienen nuestras pymes para abrirse ese camino en unos mercados exteriores, que cada vez son más exigentes, que cada vez son más competitivos, ahora más que nunca, cuando las oportunidades de negocio en nuestro país, en nuestro mercado nacional, en España, se han visto reducidas drásticamente por la situación de crisis, ante la que desafortunadamente no se ha sabido reaccionar ni en tiempo ni en forma por quienes tenían responsabilidades de gobierno en nuestro país anteriormente. Oportunidades de negocio que además no se limitan solo hoy en día a mercados europeos, que ya conocemos, como puedan ser Francia, Alemania, Reino Unido o Italia, sino oportunidades de negocio que hoy en día surgen de países emergentes con muchísimas posibilidades para nuestras pymes, como pueden ser Rusia, China, Japón o Brasil.

Esa difícil tarea de iniciación a la apertura internacional, especialmente en estos países terceros, desconocidos para los murcianos, requieren por parte del Gobierno de información, formación especializada para nuestras empresas, requieren de formación y por supuesto de financiación. Cuatro pilares fundamentales, señor consejero, para garantizar que esa aventura de las pymes murcianas en el exterior no se reduzca a una simple venta de productos murcianos en otros países, sino que se traduzca en la consolidación de una buena imagen, fuerte, de una imagen de calidad de la Región de Murcia en el exterior, lo que sin duda garantizará la continuidad en el tiempo y el éxito comercial para nuestras pymes.

Por eso, señor consejero, desde el grupo parlamentario Popular, siendo conscientes de la apuesta incondicional de este Gobierno por el tejido empresarial, queremos conocer cuál es la valoración que hace el Gobierno, y sobre todo cuál ha sido la respuesta de nuestras empresas, de nuestros empresarios, a esa oportunidad que han tenido de nuevo hace apenas un mes, el pasado mes de febrero, de establecer contacto con especialistas internacionales en ese XIII Foro de Internacionalización, que un año más ha puesto en marcha el Info bajo ese lema: “Exportar para crecer”.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. GARRE LÓPEZ (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra don José Ballesta.

SR. BALLESTA GERMÁN (CONSEJERO DE UNIVERSIDADES, EMPRESA E INVESTIGACIÓN):

Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, con la brillantez intelectual que caracteriza a su señoría, empezó y acabó su intervención citando el lema que presidía este Foro de Internacionalización de las Empresas, “Exportar para crecer”, y le aseguro, le aseguro, señorías, que no era un lema gratuito ni parte de la jerigonza inane en la que la cultura de determinados terminales mediáticos y publicitarios tiene inundada nuestra sociedad.

La internacionalización de las empresas se ha convertido en un elemento estratégico y absolutamente nuclear en nuestro sistema productivo. Piensen lo siguiente: 5.600 millones de euros es lo que generan las exportaciones en la Región de Murcia, el 21% de nuestro producto interior bruto. Uno de

cada cinco euros que produce nuestra región se deben a la exportación. 4.000 empresas que realizan exportación de manera habitual y 1.500 que basan su estrategia de forma permanente en la exportación. Son muchos puestos de trabajo, son muchas empresas, y ante este volumen no caben ejercicios de autocomplacencia estéril.

Que nadie vea en lo que voy a decir ahora ningún elemento de autosatisfacción. En este Foro De Internacionalización han participado 360 empresas, lo que supone un 40% más que en la última edición, del año 2011, 506 empresarios acreditados, un 26% más que en la anterior edición, y se han concertado 738 entrevistas y visitas de empresarios con promotores de negocios de más de 40 países, lo que supone un 63% más que en la última edición.

Como les decía, no vean un triunfalismo absurdo en estos datos que acabo de darles sino simplemente información. Yo creo que en este momento los representantes públicos, los que tenemos responsabilidades públicas hemos de huir de estos triunfalismos, puesto que la situación que vive nuestra sociedad hace que seamos tremendamente realistas y sobre todo inconformistas, lo que se ha conseguido no es suficiente, ¡no es suficiente! Por ello, en este mismo foro hemos planteado cinco objetivos, cinco estrategias de crecimiento:

En primer lugar, la expansión cuantitativa, 5.600 millones, un 21%. Como ha dicho su señoría, un 12,5% de crecimiento en 2011 con respecto a 2010. Con el marasmo de cifras negativas que todos los días nos abruma desde los medios de comunicación, creo que debe ser un elemento de orgullo y satisfacción para toda la Región de Murcia el que nuestras empresas estén liderando la salida de la crisis.

Pero no nos conformamos con ello, esta misma mañana en el Instituto de Fomento hemos puesto en marcha e inaugurado el Programa de Iniciación a la Exportación, y con gran satisfacción he podido ver la sala absolutamente llena de pequeñas y medianas empresas, que estaban radicadas en la Región de Murcia, que no tenían experiencia exportadora y que querían iniciarse en la exportación. Hemos puesto en marcha un Programa de Iniciación a la Exportación para seguir con esa expansión cuantitativa.

Pero hace falta también un segundo objetivo, la expansión cualitativa. De esos 5.600 millones que les decía, el 55% son del sector agroalimentario. Es algo conocido, nuestro sector alimentario, por razones de tradición, por razones de cultura, es un sector volcado por el exterior, pero hemos de ampliar esa actividad exportadora a otros sectores además del agroalimentario.

Hay que hacer una apertura de nuevos mercados. El 75% de lo que exportamos se realiza a Europa. Hemos de abrirnos a nuevos mercados, solamente estamos exportando, aproximadamente, un 10% a Asia, un 8% a África y un 7% solamente al resto de países. Hemos de abrirnos a nuevos mercados.

En cuarto lugar, hemos de captar inversiones. Se ha puesto en marcha un programa de captación de inversiones para la Región de Murcia.

Y en quinto lugar, hemos de conseguir que nuestras empresas se implanten en el extranjero. Solamente 125 empresas están implantadas en este momento en el extranjero.

No caben en este momento, como decía al principio, ejercicios de autocomplacencia. Decía Ortega y Gasset hace cincuenta años, en otra situación de crisis para nuestro país que no quiero ni siquiera recordar, que el principal problema y lo que nos pasa es que no sabemos lo que nos pasa. No quiero en este momento entrar en ese tipo de análisis, no hay que analizar qué es lo que nos ha pasado, sino que tenemos que poner todo nuestro esfuerzo en este momento en salir de donde estamos. No es admisible que más de 5 millones de nuestros compatriotas en estos momentos no tengan trabajo, que en esta región haya un importante nivel de paro, y por lo tanto todo esto que estamos haciendo con las exportaciones no es un fin en sí mismo, sino un medio para alcanzar un mismo fin, que es reactivar la economía y solucionar ese problema de indignidad que padecen tantos murcianos, que padecen tantos españoles, que es el paro.

Muchas gracias.

SR. GARRE LÓPEZ (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señor consejero.

Siguiente y última pregunta al Consejo de Gobierno, [sobre propuestas que presentará la Comunidad Autónoma en el proceso de reforma de la Política Agraria Común](#), formulada por el diputado don Jesús Cano Molina, que tiene la palabra.

SR. CANO MOLINA:

Gracias, señor presidente.

Señor consejero, la Región de Murcia es una de las principales de las comunidades productoras de frutas y hortalizas en España, sector que tiene una gran importancia socioeconómica en muchos de nuestros municipios y del que dependen muchas familias.

La problemática que sufre actualmente el sector se debe, entre otras causas, al incumplimiento del los acuerdos de asociación entre la Unión Europea y terceros países, respecto a los precios de entrada, el aumento de los contingentes arancelarios y al principio de reciprocidad. La ausencia de planteamientos del anterior Gobierno socialista, que no se pronunció a favor de los agricultores y sí a favor del acuerdo con Marruecos, ha puesto en jaque los intereses agrícolas de la Región de Murcia.

Sí, señorías, las distintas ministras de los diferentes medios de los gobiernos de Zapatero, Narbona, Espinosa y Aguilar, se manifestaron a favor de los acuerdos agrícolas entre la Unión Europea y el Reino de Marruecos. Pero la cosa no queda ahí, ya que el nuevo secretario general de los socialistas murcianos, el señor González Tovar, siendo delegado del Gobierno, elogió los términos del acuerdo con Marruecos en la clausura de una asamblea de Proexport. Sí, señores, el señor González Tovar. Increíble pero tristemente cierto.

Señorías, en los últimos siete años, casi ocho, no se ha escuchado ni una sola palabra desde esta bancada socialista en contra de los acuerdos agrícolas entre la Unión Europea y Marruecos. Esto parece que no iba con ellos, que estaban de paso por aquí.

Señoras y señores diputados del Partido Socialista de la Región de Murcia, ustedes han permanecido mudos y solamente han hablado para elogiar los términos del acuerdo con Marruecos. Hoy vienen aquí a pedir ustedes al Gobierno que haga lo que ya está haciendo, hoy ustedes parece que son conscientes, por fin, del daño tan grave...

SR. GARRE LÓPEZ (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Señorías, por favor, no establezcan diálogo.

Señor diputado, continúe en el uso de la palabra. Guarden silencio, por favor.

SR. CANO MOLINA:

Entiendo que les dé sarpuellido, pero estoy hablando verdades, y hoy parece que ustedes son conscientes del daño que los acuerdos de la Unión Europea y Marruecos le están haciendo al campo español, aunque, como hemos podido comprobar anteriormente, señor Soler, usted sigue con su libro y sus recortes de prensa del año 2001.

Han perdido ustedes mucho tiempo, un tiempo muy valioso, y han hecho muchísimo daño al sector hortofrutícola. Han hecho mucho daño a los agricultores de la Región de Murcia, los mayores productores per cápita de España. No han apoyado a un sector que supone el 20% de todas las exportaciones españolas a Europa. Ha sido, señorías, el Partido Popular, con el presidente Valcárcel y el consejero Cerdá a la cabeza, quien siempre ha estado y seguirá estando al lado de nuestros agricultores, defendiendo sus intereses y rechazando frontalmente los acuerdos entre la Unión

Europea y el Reino de Marruecos en los términos en los que está redactado, porque no hay mayor injusticia para el interés legítimo de nuestros agricultores que las que se puedan producir a partir de estos acuerdos.

Señorías, el acuerdo con Marruecos puede ser letal para la agricultura española y murciana si no se toman las medidas adecuadas. Hay en juego más de 65.000 puestos de trabajo directos. Por eso desde el grupo parlamentario Popular, como siempre, antes con un Gobierno socialista y ahora con un Gobierno del Partido Popular, vamos a ser reivindicativos, vamos a reivindicar un control del precio de los productos, pedimos que no entre ni un kilo más de lo permitido, y del mismo modo vamos a exigir que los productos cumplan con las normas de higiene y seguridad alimentaria, y vamos a defender a nuestros productores y exportadores, cómo no, porque todavía tenemos una oportunidad: la reforma de la Política Agraria Común. Por lo que me gustaría, señor consejero de Agricultura y Agua, que dijera a esta Cámara qué propuestas presentará a la Región de Murcia en el proceso de negociación de la reforma de la Política Agraria Común para minimizar los impactos negativos que pueden tener para el sector agrario regional los acuerdos comerciales con terceros países.

Señor presidente, señorías, muchas gracias.

SR. GARRE LÓPEZ (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señor diputado.

El consejero, señor Cerdá, tiene la palabra.

SR. CERDÁ CERDÁ (CONSEJERO DE AGRICULTURA Y AGUA):

Gracias, señor presidente. Gracias, señor diputado.

Nosotros lo que estamos haciendo en la reforma de la PAC que ahora se avecina es reunir al sector, y, de acuerdo con el sector, porque ahora ya no estamos en la fase esa de decir “es que tenemos que tener prioridad, tenemos que tener reciprocidad”, no, estamos en esa fase de que hay siete reglamentos, y a los reglamentos hay que hacerles enmiendas puntuales, “allí donde dice esto yo quiero que diga lo otro”, y esto nosotros no lo hemos hecho desde la Comunidad, no lo hemos hecho desde la Administración, sino que lo hemos hecho con el sector. Se han creado para ello cuatro grupos de trabajo: un grupo de trabajo para los pagos directos, otro grupo de trabajo para la gestión, otro tipo de trabajo para la OCM única de las frutas y hortalizas, y el otro grupo de trabajo me parece recordar que era para el Plan de Desarrollo Rural, por lo tanto ahí se han hecho las enmiendas. Y esto es lo que nosotros vamos a plantear y vamos a llevar al Ministerio, es lo que el Ministerio nos pidió, para que de esta forma, teniendo en cuenta todo lo que aporten las distintas comunidades autónomas, teniendo en cuenta que los intereses de cada comunidad son diversos y distintos, intentar hacer una propuesta única de España. Es decir, que lo que se defiende en Europa sea una propuesta única de España, no de ninguna comunidad en particular. Por lo tanto lo primero que tenemos que hacer es ponernos de acuerdo. Esto es lo que nosotros vamos a llevar.

Las medidas que están en estas alegaciones o en estas propuestas que se han llevado al Ministerio, pues en parte se las he respondido ya, cuando he dicho la respuesta del señor Soler, es decir, hay que controlar los contingentes. Si el contingente, en el caso del tomate, que es el más conocido, son 285.000 toneladas en el año 2014, pues tienen que ser 285.000 toneladas, y hay que inspeccionar. Cuando pasen los camiones no pueden decir que llevan tomate y a lo mejor llevan lechuga, calabacín o algún turista dentro, ¿estamos? Pueden llevar a de todo. Pero hay que respetar también los precios de entrada, y lo que tenga que entrar dentro del contingente que entre en el precio correspondiente, pero cuando entre en precio libre que se corresponda también con el precio libre y que pague las correspondientes aduanas, porque en este momento lo que pasa es que como han vulnerado todos los

reglamentos, nadie los ha controlado, a veces los precios de entrada eran inferiores a los precios de producción de aquí, de nosotros, y esto es lo que ha llevado a que en estos años nosotros hayamos pasado de exportar 220.000 toneladas a exportar este año alrededor de las 90.000 toneladas. Han desaparecido muchas empresas y por lo tanto todo esto hay que intentar apaciguarlo o hay que intentar contenerlo, y estas son las medidas.

Nosotros a los agricultores les estamos exigiendo muchos controles en cuanto a los tratamientos fitosanitarios, pues las mismas medidas que nos aplicamos nosotros tendrían que aplicarse a los productos que vengan de fuera, y la Unión Europea, de una vez por todas, tiene que darse cuenta de que tenemos que tener esa prioridad que siempre estamos demandando, y después de la prioridad tiene que tener esa reciprocidad, que lo que le exigimos a nuestros agricultores hay que exigirlo a los agricultores que traen productos de terceros países.

Por lo tanto, señor Cano, estas son en definitiva las medidas, grosso modo, pero no detalladas de cada reglamento porque, ya la digo, son siete los reglamentos que hay y son muchas las enmiendas que se han hecho, pero enmiendas, repito, ya concretas, “donde dice en el reglamento esto yo quiero que diga lo otro”, ¿eh?, estas son las correcciones que se han hecho.

Pero, vamos, el camino fundamental es el que le he señalado a usted, en parte también se lo he contestado al señor Soler, y por lo tanto creo que con eso queda clara.

Por lo tanto, esa es la función y esa es la labor, y nosotros vamos a estar siempre pendientes y vigilantes de todas las medidas. La semana que viene hay una reunión de comunidades con respecto a las medidas que se van a presentar en Bruselas, por lo tanto nosotros estaremos siempre luchando para que en las medidas que presente España como nación estén contempladas todas aquellas que afectan a la Región de Murcia.

Nada más y muchas gracias.

SR. GARRE LÓPEZ (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señor consejero.

Agotado el orden del día, se levanta la sesión.